



Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador del debate general es el Presidente del Consejo Ejecutivo Federal de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Tengo sumo placer y el privilegio personal de dar la bienvenida al Sr. Veselin Djuranović, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

2. Sr. DJURANOVIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*¹): Al hablar en el debate general en el órgano más importante de las Naciones Unidas, quisiera, ante todo, expresar la profunda complacencia del Presidente Tito, el Gobierno y los pueblos de Yugoslavia por la celebración de este período extraordinario de sesiones. Siento un especial privilegio y el honor de poder transmitir a esta reunión tan distinguida el mensaje del Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Josip Broz Tito, uno de los fundadores de la política y del movimiento de no alineación, por cuya iniciativa se ha convocado este período de sesiones. El mensaje² dice como sigue:

“Animados por un sentimiento de profunda obligación para con nosotros mismos y con las generaciones venideras, nosotros, que hemos experimentado los horrores de dos guerras mundiales y presenciado los padecimientos infligidos al ser humano por el uso y el abuso de las armas en los decenios de posguerra, tenemos actualmente una particular responsabilidad ante la historia. Por primera vez desde su creación, la Organización mundial ha incluido en el programa de su período extraordinario de sesiones un problema de cuya solución depende directamente el destino de los países, las naciones y los pueblos, e incluso la propia supervivencia de la humanidad. Las Naciones Unidas lo hacen solamente hoy, cuando el espectro de una posible catástrofe nuclear se ha hecho real, planteando una amenaza constante y próxima, no remota, para toda la humanidad.

“Como hombres de Estado responsables y, ante todo, como seres humanos, debemos tratar de romper, por fin, el círculo vicioso en el cual los estériles debates sobre el desarme se han reducido

durante años a buscar respuestas para el dilema creado artificialmente: si el desarme allana el camino a una confianza que no existe o si la confianza establecida de antemano debe hacer posible el desarme.

“Mientras tanto, ante nuestros ojos, la carrera de armamentos prosigue y va ganando intensidad, reduciendo la paz a un equilibrio muy frágil basado principalmente en la fuerza, que engendra desconfianza y temor. Es de lamentar que la fuerza destructiva de las actuales existencias de armamentos se mida en términos de “cuántas veces” puede destruirse al adversario potencial y, del mismo modo, a toda la humanidad. Pero es precisamente en la contención de la carrera de armamentos que depende en gran medida el desarrollo global de las relaciones internacionales, su democratización sustantiva, la modificación de las desigualdades e injusticias heredadas e insostenibles que prevalecen en la estructura actual de las relaciones económicas mundiales y la forma de hallar las respuestas más apropiadas para las demandas y tareas imperativas con que se enfrenta la humanidad. Nuestras decisiones y las formas en que las apliquemos serán lo que determine si se dará a la humanidad la posibilidad de evolucionar en una forma que se ha convertido en una necesidad histórica y que constituye el único camino que lleva a la seguridad y el progreso generales de la raza humana, o si esa evolución habrá de negarse u obstaculizarse. No tenemos derecho alguno a descartar esta posibilidad ni a dejar de cumplir nuestras enormes responsabilidades.

“Es por este motivo que la convocación de este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas — por iniciativa de los países que siguen una política de no alineación, y con la cabal comprensión y apoyo de los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas — brinda una oportunidad inestimable a la humanidad para que recobre su sensatez en el último momento y resuelva un problema preñado de gravísimos riesgos para la paz y el destino del ser humano, y deje de perder el tiempo, tendencia que desgraciadamente ha sido una de las características de los esfuerzos de posguerra, eliminando de ese modo, de una vez por todas, el temor mismo de la catástrofe nuclear o de catástrofes semejantes.

“Por supuesto, vemos con agrado los resultados alcanzados hasta ahora en la esfera de la limitación y el control de ciertos tipos de armamentos, como primeros signos alentadores que han contribuido en cierta medida a crear el necesario clima favorable en las relaciones entre las principales Potencias militares que poseen los grandes arsenales de capaci-

¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en servocroata.

² Distribuido ulteriormente bajo la signatura A/S.10/AC.1/1.

dad destructiva que amenazan a la humanidad entera. Sin embargo, estos resultados distan de satisfacer las legítimas aspiraciones de todos los pueblos que sienten la necesidad de consolidar urgentemente la paz y la seguridad del mundo y de trabajar, de modo más serio, eficaz y comprensivo, por la solución de los apremiantes problemas acumulados. Y eso entraña la reducción de la disparidad existente entre los países desarrollados y en desarrollo, el logro de un desarrollo más rápido y armonioso, la eliminación de la pobreza extrema, de las enfermedades y el hambre, la solución de los problemas provocados por la recesión, la inflación, el desempleo y otros graves y complejos problemas de la economía mundial. En este punto, deseo poner particularmente de relieve la necesidad de establecer el Nuevo Orden Económico Internacional. Desgraciadamente la carrera de armamentos, que ha alcanzado proporciones absurdas, ha hecho en gran medida que todo esto sea imposible, o lo ha entorpecido radicalmente.

“¿Cómo podemos entonces cerrar los ojos ante el hecho que los países no alineados han venido señalando a la atención desde su primera reunión de Belgrado, hace 17 años, el hecho de que la iniciación del proceso de desarme no sólo reduciría el peligro de una catástrofe nuclear sino que liberaría también vastos recursos para los usos más beneficiosos? El comienzo de tal proceso de desarme crearía las condiciones necesarias para superar gradualmente la división existente entre bloques militares y políticos antagónicos, para intensificar el proceso de relajación de las tensiones internacionales y para transformar este proceso en coexistencia universal activa y pacífica. Ello reduciría, a su vez, las posibilidades de proseguir una política desde una posición de fuerza, de atacar la libertad y la independencia de los pueblos y de injerirse en los asuntos internos de otros países.

“Por ello me parece que es de suma importancia lograr que la competencia y la responsabilidad relativas a la solución de los problemas del desarme general, bajo un control internacional eficaz, pasen a ser, como resultado de este período de sesiones, parte integrante y sustantiva de la actividad constante de las Naciones Unidas y no prerrogativa de sólo algunos de sus Miembros que son precisamente los máximos responsables de la actual carrera de armamentos.

“Precisamente por esta razón quiero expresar mi firme convicción de que este período extraordinario de sesiones, además de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en las acciones encaminadas a lograr auténticos progresos en materia de desarme, contribuirá a la transformación de las palabras en hechos, la transformación de resoluciones que no se aplican en programas y propuestas concretos, en posiciones y decisiones para la solución de este problema, que es la mayor fuente de peligro a que hace frente el mundo actual. Esto requiere una acción armoniosa, decidida y enérgica de nuestra parte, que corresponda a las verdaderas dimensiones de los problemas y peligros con que nos enfrentamos.

“Tengo la convicción de que la generación actual y las futuras no juzgarán a los países ni a los hom-

bres de Estado por la potencia destructiva de las armas que posean sino más bien por los esfuerzos y la contribución genuinos que realicen para poner fin a la destrucción y la autoaniquilación y para poner la energía, el saber y la riqueza del ser humano al servicio de la seguridad y la prosperidad de todos los países, de todos los pueblos, al servicio de los ideales más humanos del hombre.

“Aprovecho esta oportunidad para expresar a los participantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme mis votos más sinceros por que tengan éxito en el cumplimiento de las tareas de gran responsabilidad que se les han encomendado.

“(Firmado) Josip BROZ TITO”

3. Permítaseme, después del mensaje del Presidente Tito, exponer los puntos de vista del Gobierno yugoslavo acerca de los aspectos más importantes del problema del desarme, que figura en el programa del presente período de sesiones.

4. Como ya han señalado en muchas ocasiones los representantes de mi país y los representantes de otros países no alineados, el hecho mismo de la celebración de este período extraordinario de sesiones y de que todos los Estados Miembros de la Organización mundial participen en un pie de igualdad en el debate sobre esta cuestión, constituye la prueba mejor de que existe un nuevo enfoque del problema del desarme, así como el deseo de todos los países de que la comunidad internacional en su conjunto intervenga activamente en la búsqueda de soluciones adecuadas.

5. Es el derecho y la obligación de todos los Estados, como lo ha reafirmado el Presidente Tito en su mensaje, contribuir a los esfuerzos empeñados en el terreno del desarme y participar en las negociaciones respectivas en un pie de igualdad. Sin embargo, todos los Estados no tienen la misma responsabilidad en la cesación de la carrera de armamentos y en la reducción de sus consecuencias de largo alcance, puesto que todos ellos no cuentan con igual capacidad. Por lo tanto, es indispensable que las principales Potencias militares adopten importantes iniciativas para fortalecer la confianza internacional y acelerar el desarme. Estos procesos deben desarrollarse de una manera pareja y equilibrada, compartiendo en forma mutuamente aceptable las responsabilidades y las garantías al respecto, tanto entre las Potencias nucleares como entre los Estados que poseen y los que carecen de armas nucleares.

6. Los esfuerzos desplegados desde la Segunda Guerra Mundial para llegar a un acuerdo sobre el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz y para iniciar el proceso del desarme, no han rendido resultados positivos. Un cierto número de acuerdos internacionales se han concertado sobre medidas parciales de control de armamentos y su proscripción en ciertas regiones geográficas donde tales armamentos no existían previamente. Aunque positivos como pasos iniciales, esos acuerdos no han tenido un efecto esencial en frenar la carrera de armamentos.

7. Dentro de la tendencia hacia el alivio de las tensiones internacionales durante muchos años se han celebrado, entre las principales Potencias militares y

las alianzas militares, negociaciones acerca de diferentes aspectos relativos a la limitación y el control de armamentos. Este proceso alentador y positivo está amenazado en el presente por una carrera de armamentos aún más intensa y por la desconfianza que de ella emerge, que está asumiendo dimensiones globales.

8. Esperamos que las negociaciones dentro del marco de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas culminarán con la conclusión de acuerdos definitivos y que significarán un paso adelante en los esfuerzos destinados a detener la carrera de armamentos y gradualmente eliminarla. Esperamos que las principales Potencias nucleares continúen, inmediatamente después de la conclusión de esta serie de conversaciones, con negociaciones para llegar a un nuevo acuerdo, que previera una limitación más resuelta de la producción y de la reducción de las existencias de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Consideramos a este respecto que las Potencias nucleares tienen responsabilidades especiales y una obligación irrenunciable para con toda la comunidad internacional.

9. Ningún progreso real se ha obtenido aún en las conversaciones que, acerca de la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central, se han venido celebrando en Viena durante varios años entre la OTAN y los países signatarios del Pacto de Varsovia. Creemos que un resultado positivo de esas conversaciones constituirá un poderoso incentivo para emprender nuevos esfuerzos destinados a lograr una reducción efectiva de fuerzas armadas y de armamentos en otras regiones del mundo.

10. Yugoslavia siempre ha creído que todas las negociaciones sobre el desarme contribuyen a la solución del problema. Sin embargo, ha llamado la atención contra el peligro de las negociaciones entabladas en perjuicio de otros países y ha destacado que tales negociaciones y los resultados que se logren importan no solamente a los países que toman una parte directa en ellas, sino que constituyen motivo de preocupación para todos los otros Estados. Puesto que las Naciones Unidas, de acuerdo con la Carta, tienen un papel y una responsabilidad primordiales en el campo del desarme, creemos que, para desempeñar eficazmente su papel, la Organización mundial debe estar informada apropiadamente de todas las negociaciones y de los resultados obtenidos en materia de desarme, así como de las dificultades y de los obstáculos que se encuentran en este camino.

11. Yugoslavia continuará apoyando consecuentemente el principio de no proliferación de armas nucleares. Sin embargo, Yugoslavia desea llamar la atención, una vez más, respecto de la fragilidad del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], puesto que hasta ahora no se han obtenido resultados en la aplicación de una de sus disposiciones más importantes relativa al desarme nuclear. Al propugnar la prevención de la llamada proliferación horizontal no debemos perder de vista el hecho de que la proliferación vertical — cuyos protagonistas son las principales Potencias nucleares — continúa incesante. La credibilidad del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares

depende, en gran medida, del respeto hacia todas sus disposiciones.

12. Al adherir estrictamente a las disposiciones de ese Tratado, Yugoslavia rechaza los intentos tendientes al establecimiento de un completo monopolio; por un pequeño grupo de Potencias nucleares, sobre la transferencia y utilización de la tecnología y energía nucleares para fines pacíficos, bajo el pretexto de impedir la proliferación nuclear. Debemos empeñarnos conjuntamente en encontrar soluciones que aseguren, sin discriminación alguna, una transferencia irrestricta de la tecnología y el combustible nucleares y su utilización para el desarrollo acelerado de los países que no poseen armas nucleares, especialmente de aquellos que se encuentran en vías de desarrollo. El acceso a dicha tecnología y a los materiales nucleares debe estar sujeto a un control internacional universal sobre una base no discriminatoria. Las medidas de desarme deben concebirse de tal manera que aseguren el respeto por el principio de que los logros de la tecnología y de la ciencia constituyen un patrimonio común de toda la humanidad y no pueden ser privilegio de un país o grupo de países. La discriminación en la utilización de los resultados positivos de la ciencia y la tecnología y de los descubrimientos tecnológicos es empleada, en rigor, para mantener relaciones desiguales entre los Estados. Yugoslavia considera que una amplia colaboración internacional es el mejor medio para detener la proliferación de las armas nucleares.

13. Sin embargo, este período extraordinario de sesiones no satisfaría las expectativas de la comunidad internacional y de la opinión pública del mundo si no adoptase un programa de acción que contenga medidas concretas tendientes a detener la carrera de armamentos e iniciar el proceso de un verdadero desarme y no especificase las tareas a largo plazo de las Naciones Unidas en este sector que lleven a la realización del desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz.

14. Entre esas medidas, concedemos la mayor prioridad a aquellas relacionadas con las armas nucleares. En este sentido, Yugoslavia, al igual que muchos otros países, considera que deben adoptarse las siguientes medidas urgentes: detención de la carrera de armamentos, en especial la de las armas nucleares, y cesación, en primer lugar, de la producción y perfeccionamiento de las armas nucleares como requisito para la iniciación del proceso de desarme; prohibición de todos los ensayos de armas nucleares y cesación de la producción de materiales fisionables para fines militares; reducción gradual de los depósitos de armas nucleares y de sus medios de transporte hasta tanto se las haya eliminado por completo; prohibición de todas las demás armas de destrucción en masa.

15. La asunción por los Estados poseedores de armas nucleares de la obligación de no utilizar o amenazar con el uso de tales armas a los Estados que han renunciado a ellas y que no las poseen en sus territorios, como también la adopción de otras medidas tendientes a mejorar la confianza, contribuirían en gran medida a la creación de un clima favorable, sin el cual no es posible iniciar el proceso de desarme.

16. Concedemos también importancia a la creación de zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones del mundo, así como al establecimiento de una zona de paz y cooperación en el Océano Indico. La

creación de tales zonas, con el consentimiento de los Estados interesados y la obligación, por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, de respetar la condición de dichas zonas contribuirían, sin lugar a dudas, a la creación de confianza entre los Estados y a impedir la proliferación de las armas nucleares. Estamos particularmente interesados en la creación de condiciones para que el Mediterráneo se convierta también en una zona de paz y cooperación, lo que está plenamente de acuerdo con el espíritu de la quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, realizada en Colombo en agosto de 1976, y del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, llevada a cabo en Helsinki. Igualmente apoyaremos la creación de zonas de paz y cooperación en otras regiones del mundo.

17. Al asignar importancia primordial a las armas nucleares, Yugoslavia considera que también las armas convencionales son motivo de una preocupación seria y justificada, tanto por el aumento enorme de los depósitos y arsenales como por su perfeccionamiento en cuanto a su poder destructivo y precisión, como consecuencia de lo cual muchas de estas armas, por sus efectos, se acercan cada vez más a aquellas de destrucción en masa.

18. En vista del hecho de que, desde la Segunda Guerra Mundial, se han llevado a cabo numerosas guerras locales e intervenciones militares exclusivamente con armas de tipo corriente, consideramos que debe prestarse una mayor atención a la adopción de medidas concretas con respecto a esta clase de armas. Este es el motivo por el cual Yugoslavia propugna la prohibición del desarrollo, producción y emplazamiento de nuevos tipos de armas convencionales y nuevos sistemas de tales armas.

19. Las negociaciones sobre la limitación y reducción gradual de las fuerzas armadas y armas convencionales deben celebrarse paralelamente con aquellas sobre medidas de desarme nuclear, especialmente de los Estados poseedores de armas nucleares y otros países de importancia militar significativa. Tales negociaciones, naturalmente, deben celebrarse — siempre que existan las condiciones necesarias — sobre una base multilateral, regional o bilateral, con el propósito de fortalecer la paz y la seguridad en un nivel inferior de fuerzas. Tales negociaciones son de importancia particular para Europa, donde se encuentra actualmente la mayor concentración de armamentos y de fuerzas armadas en el mundo.

20. Además, creemos que, en las condiciones actuales, no es posible aplicar medidas eficaces de desarme sin adecuadas medidas de control. Sin embargo, jamás compartimos la opinión de que la verificación debería tener prioridad sobre las medidas de desarme. Si existe la voluntad política de lograr ciertos acuerdos, también será posible adoptar medidas adecuadas para un control del desarme.

21. Yugoslavia siempre ha creído que la celebración de una conferencia mundial sobre desarme podría contribuir a la creación de condiciones propicias para negociaciones exitosas sobre las cuestiones pendientes, especialmente aquellas que han quedado bloqueadas durante mucho tiempo debido a la falta de buena voluntad por parte de algunos países. La ini-

ciativa de convocar tal conferencia, como también este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme — que sólo ahora se está celebrando —, correspondió a los países no alineados y fue formulada en su primera conferencia en la cumbre, celebrada en Belgrado en 1961. Sin embargo, antes de convocar dicha conferencia mundial es necesario, a nuestro juicio, efectuar los preparativos adecuados y asegurar la participación de todos los países del mundo, en especial de aquellos que poseen armas nucleares.

22. Yugoslavia sostiene que debemos reafirmar aquí que la Asamblea General es el órgano político superior responsable de la adopción de decisiones por las Naciones Unidas en materia de desarme. Con el propósito de fortalecer el papel de la Organización en esta esfera y en general, creemos que es necesario volver a convocar, tan pronto como sea posible, a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y especificar, en este período de sesiones, la naturaleza y contenido de su mandato. Además, resulta igualmente necesario establecer un nexo más estrecho entre las Naciones Unidas en general y la Conferencia del Comité de Desarme y volver a analizar la cuestión de la composición actual y marco organizacional de ésta con el propósito de armonizar sus actividades con las diferentes condiciones imperantes en el mundo y el creciente interés de los Estados por participar activamente en el examen de las cuestiones de desarme. Al analizar nuevamente el mecanismo para las negociaciones de desarme, resulta de especial importancia crear condiciones que permitan la participación, en el proceso de negociación, de todos los Estados nucleares y otros países de importancia militar significativa en un pie de igualdad y una más adecuada representación de los Estados no nucleares.

23. El fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en materia de desarme debe asegurarse a través de la supervisión de la Asamblea General, con respecto a la aplicación del programa de acción y de las medidas que se adopten. Con este fin, creemos que sería útil convocar, con intervalos adecuados, nuevos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme. Esto aseguraría continuidad en esta materia y la Asamblea General podría cumplir el cometido que le fuera confiado por la Carta.

24. Finalmente, permítame señalar una vez más que el éxito de este período de sesiones, así como el de las medidas futuras en materia de desarme, depende de la disposición de todos los Estados Miembros — y de las grandes Potencias en particular — en cuanto a desplegar esfuerzos conjuntos con miras a hacer cesar la carrera de armamentos e iniciar el proceso del desarme real. Yugoslavia, como país independiente, socialista y no alineado, siempre ha militado en favor de que se resuelva el problema del desarme y se cree un mundo en el que todas las naciones, libres del flagelo de la guerra, vivan en paz y prosperidad, lo que les permitirá utilizar sus conocimientos y recursos materiales en la edificación de un mundo mejor y más justo. Como dijera el Presidente Tito en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, “el desarme, considerado desde una perspectiva bastante amplia, equivale realmente a cambiar el

mundo en sentido positivo, así como las relaciones que implica”³.

25. Consecuentemente, consideramos que hoy existen las condiciones necesarias para resolver el problema vital de la humanidad, a saber, el problema del desarme y la transformación de las relaciones internacionales actuales y que se manifiestan en el interés creciente de la comunidad internacional, de la opinión pública mundial y de todas las fuerzas progresistas y amantes de la paz en el mundo. Al propio tiempo, hay una conciencia creciente en cuanto a que ni los países en desarrollo, ni los países industriales desarrollados han de lograr progresos bajo las condiciones de una carrera de armamentos cada vez más intensa e irracional. Por lo tanto, este período de sesiones nos brinda una oportunidad singular para adoptar medidas conjuntas y mediante acuerdos mutuos encarar la solución del problema del desarme, tarea para cuya realización todos los Estados, grandes y pequeños, deben contribuir de acuerdo con sus posibilidades. Por cierto que este período extraordinario de sesiones no dará respuesta a todas las interrogantes vinculadas al desarme. Sin embargo, confío en que mediante un diálogo sincero y abierto, en el que participen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, profundamente conscientes de que toda demora en la adopción de medidas de desarme real aumenta el peligro de un nuevo cataclismo mundial, habremos de poder adoptar las acciones y decisiones que abran nuevas perspectivas para un futuro más seguro de la humanidad. Tal es nuestra gran obligación para con las generaciones presentes y futuras. Unidos, podemos lograrlo todo.

26. Sr. Presidente, para concluir, quisiera expresar cuán reconocida se siente mi delegación al ver que la Asamblea General le ha confiado a usted la tarea de presidir su período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Juzgamos que su elección para esta responsable función es un homenaje especial tributado a la Yugoslavia socialista y no alineada y a usted, personalmente, como uno de sus diplomáticos eminentes.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente del Consejo Ejecutivo Federal de la República Federativa Socialista de Yugoslavia la importante exposición que acaba de hacer y, especialmente, por transmitir a la Asamblea General el inspirador mensaje del Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Josep Broz Tito.

28. El próximo orador en el debate general es el Vicepresidente de los Estados Unidos de América. Constituye para mí un gran placer dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Walter Mondale e invitarlo a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

29. Sr. MONDALE (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Me cabe hoy la honra de representar al Presidente de los Estados Unidos en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

30. Las naciones del mundo están hoy congregadas aquí para tratar de cumplir la más suprema y solemne

obligación de la Carta de las Naciones Unidas: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Nos reunimos hoy por iniciativa de los Estados no alineados. Estas naciones, que comprenden al grueso de los pueblos del mundo, se preocupan profundamente por la impotencia y la desesperanza que engendra la carrera de armamentos. Les saludo por habernos convocado para encarar este desafío.

31. Igualmente aplaudimos la devoción y la contribución de muchas organizaciones no gubernamentales representadas aquí. La carrera de armamentos afecta la vida de cada hombre, mujer y niño en el mundo. El control de las armas es demasiado crucial para dejarlo sólo a cargo de unos pocos gobiernos, y ni siquiera sólo a cargo de todos los gobiernos. Ustedes son nuestra conciencia e inspiración.

32. La voz de mi caro amigo Hubert Humprey fue una de las primeras que reclamó el control de las armas y el desarme. Con estas palabras habló del desafío al que hoy nos enfrentamos: “Es la nuestra una nueva era, una era que exige un nuevo género de bravura. Por primera vez en la historia de la humanidad, una generación tiene literalmente el poder de destruir el pasado, el presente y el futuro; el poder de poner fin al tiempo”. Si no frenamos la carrera de armamentos, no sólo amenazamos el futuro, sino que embrocamos el presente.

33. Mientras los pueblos del mundo claman por alimentos y amparo, por medicinas y educación, los vastos recursos de nuestro planeta se dedican más y más a medios de destrucción, en lugar de a medios que enriquezcan la vida humana. El costo global de los armamentos ha llegado a 400.000 millones de dólares anualmente, casi un millón de dólares por minuto para la construcción de armas, y hay más de 26 millones de hombres y mujeres dedicados al servicio militar en el mundo entero.

34. No hay dirigente en el mundo, padre o individuo sobre la Tierra, que pueda sentirse seguro a la sombra del arsenal mundial en expansión. Pero ante ese peligro creciente, esta reunión es un símbolo de esperanza. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ofrece la esperanza de mayores progresos hacia el desarme y hacia un mundo en el que la amenaza de la guerra disminuya extraordinariamente y quede totalmente afianzada la seguridad de las naciones.

35. Los Estados Unidos otorgan primordial importancia al trabajo de este período de sesiones. En el mes de octubre pasado el Presidente Carter hizo una visita especial a las Naciones Unidas para dar énfasis al firme compromiso asumido por los Estados Unidos en cuanto al control de armamentos y al desarme; subrayó nuestra disposición de laborar para lograr un mundo totalmente libre de armas nucleares; y formuló nuestro total compromiso en el sentido de detener la acumulación de los armamentos y de reducir su comercio.

36. Desde antoncos, los Estados Unidos han venido dedicándose a negociaciones sobre control de armamentos en una medida nunca conocida en nuestra historia. Junto con nuestros asociados en las negociaciones, los Estados Unidos han creado un programa tan extenso como jamás lo ha intentado ninguna otra nación. Participamos en acciones concretas en 10 di-

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 868a. sesión, párr. 136*.

ferentes sectores, desde los acuerdos sobre armas nucleares hasta restricciones regionales y límites en armas convencionales y no convencionales, tales como armas radiológicas y antisatélites.

37. Antes de que pase mucho tiempo, los Estados Unidos esperan participar en dos realizaciones históricas. Por primera vez desde el comienzo de la era atómica llegaremos a un acuerdo para reducir el total combinado de los vehículos portadores de armas nucleares estratégicas de la Unión Soviética y los Estados Unidos; y, después de dos decenios de negociaciones, lograremos una proscripción general de ensayos, a fin de controlar las explosiones nucleares que realizan los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética.

38. Los Estados Unidos aprovechan esta oportunidad para revisar lo que se ha llevado a cabo, para trazar nuestro curso de los próximos años y para aplicarnos a lograr éxitos.

39. Estamos aquí para escuchar la voz de otras naciones y para hacer oír la nuestra en nombre del control de los armamentos y del desarme. Este período de sesiones es parte de un proceso en el que todos debemos trabajar de consuno, animados por la franqueza y el respeto mutuo.

40. Como lo dijo el Presidente Kennedy, "la paz genuina debe ser el fruto de muchas naciones y la suma de muchos actos".

41. Para evitar un mundo dentro de un decenio en el que se dediquen a las armas las tres cuartas partes de un billón de dólares y en el que haya más Estados poseedores de armas nucleares, debemos contar con un programa con visión de concepto y acción realista.

42. El realismo exige que miremos de frente el problema primordial de la carrera de armamentos: la preocupación de cada nación y gobierno por la seguridad de su pueblo. No habría ninguna esperanza si la carrera de armamentos estuviese en manos de maniáticos. Los controles estarían fuera del alcance del curso racial. Indudablemente, las fuerzas irracionales desempeñan un papel, pero la carrera armamentista también es impulsada por otras consideraciones como la tecnología, la tirantez internacional y las legítimas preocupaciones de seguridad.

43. Si queremos garantizar la seguridad, en la política prudente de toda nación deben figurar una suficiente preparación militar y esfuerzos para el control de los armamentos. No puede pedirse a ninguna nación que reduzca sus defensas a niveles inferiores a las amenazas que tiene que encarar. Pero, sin el control de los armamentos entre las naciones, a la larga, se acumularán estos armamentos y no habrá seguridad para nadie.

44. Esta reunión en las Naciones Unidas y la reunión de la OTAN en la cumbre, que se celebrará la próxima semana en Washington, demuestran de una manera evidente la determinación de los Estados Unidos de adoptar todas las medidas posibles para lograr un mayor control de los armamentos y asegurar al propio tiempo sus esenciales necesidades de seguridad.

45. Actualmente, nuestro presupuesto militar no es mayor en términos reales que el de los últimos años

del decenio de 1950, ni menor de lo que fue hace un decenio. Sin embargo, otras naciones han aumentado sus presupuestos militares en términos reales en más de un 33% en comparación con el decenio pasado.

46. Nosotros y nuestros aliados de la OTAN somos fuertes y lo seguiremos siendo a fin de defender a nuestros pueblos. No obstante, encaramos una continua expansión de proporciones sin precedentes en Europa. Los países del Pacto de Varsovia han desarrollado una ventaja de casi 3 a 1 en cuanto a tanques. El proyectil nuclear SS-20, que ahora se despliega contra Europa occidental, es un nuevo punto de partida en cuanto a poder destructivo y representa un aumento sustancial en la amenaza nuclear de la Unión Soviética.

47. La reunión de la OTAN en la cumbre, que se celebrará la próxima semana en Washington, significará la reafirmación de las democracias occidentales de una posición militar capaz de disuadir y defenderse de los ataques. Nos mantendremos preparados para resistir cualquier tipo de ataque con armas convencionales, nucleares tácticas y fuerzas estratégicas. Ante la constante expansión de las fuerzas del Pacto de Varsovia, aumentaremos moderadamente los presupuestos militares de nuestras naciones. No lo hacemos porque así lo preferimos, sino por necesidad.

48. Al propio tiempo, la reunión de la OTAN en la cumbre reafirmará y enfatizará una vez más el compromiso de Occidente a la otra dimensión de nuestra política común de seguridad: la prosecución del control de los armamentos. Nos aplicaremos a las iniciativas para el control de los armamentos que Occidente ha adoptado recientemente y continuará adoptando. Ofreceremos nuestro constante y firme apoyo para que este período extraordinario de sesiones se vea coronado por el éxito.

49. En el Día del Mensaje de Paz en enero pasado, Su Santidad el Papa Paulo se refirió, en efecto, a la labor de este período extraordinario de sesiones. Dijo lo siguiente:

"... la conciencia del mundo se horroriza al pensar que nuestra paz no es sino una tregua y que se puede desencadenar de repente una conflagración incontrolable.

"Desearíamos poder disipar esta amenazadora y espeluznante pesadilla proclamando a toda voz lo absurdo de la guerra moderna y la absoluta necesidad de que haya una paz que no se base en el poder de las armas, dotadas actualmente de una capacidad destructora infernal... ni fundada en la violencia estructural de algunos regímenes políticos, sino en el método paciente, racional y leal de la justicia y la libertad, como la fomentan y defienden las grandes instituciones internacionales de hoy."

Deseo referirme hoy a ese mensaje.

50. Quiero establecer objetivos audaces y medidas realistas, una visión que guíe nuestros esfuerzos para el control de los armamentos y que nos ayude a desarrollar la parte esencial de nuestras labores en las próximas semanas: el programa de acción.

51. En primer lugar, debemos reducir sustancialmente el número de armas nucleares estratégicas y restringir aún más las limitaciones cualitativas de su desarrollo futuro.

52. Los Estados Unidos reconocen que, conjuntamente con la Unión Soviética y otras Potencias nucleares, tienen una responsabilidad muy especial. El acuerdo que resultará de la segunda serie de negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas y que está tomando forma rápidamente, reducirá el número de los vehículos portadores de armas estratégicas que ya existen y pondrá un tope a los restantes; establecerá límites menores a aquellos sistemas que son más amenazadores y desestabilizadores; e impondrá frenos al mejoramiento de las armas existentes y al desarrollo de sistemas nuevos y más perfeccionados.

53. Es igualmente importante que este acuerdo sea adecuadamente verificable, y así lo será. No se permitirá a ninguna de las partes surgir repentinamente con superioridad por medio de engaños que no han podido descubrirse, trastornando así el equilibrio estratégico del cual depende la disuasión de la guerra nuclear.

54. El éxito de esas negociaciones significará una contribución importante a la paz. Este acuerdo sirve a los intereses de todas las naciones y merece el apoyo universal.

55. Sin embargo, ese es sólo un paso en un proceso a largo plazo muy difícil. Esperamos comenzar pronto la tercera serie de las negociaciones. Los Estados Unidos están decididos — y deseo destacar esto — a que se logre una reducción más sustancial de las armas nucleares y a que aún sean más estrictas las limitaciones sobre la modernización y los nuevos tipos de vehículos portadores.

56. También se necesitará el compromiso de otros para que las negociaciones SALT y otras tengan éxito.

57. Sin embargo, las fuerzas nucleares soviéticas han aumentado. El desarrollo más significativo ha sido el despliegue de los SS-20, un nuevo proyectil balístico de alcance intermedio. Cada uno de esos proyectiles, que tal vez sean centenares cuando se complete el despliegue, lleva tres cargas nucleares, cada una con una potencia calculada de 500 kilotonnes. Esta alta potencia, unida a la exactitud del arma, ha aumentado significativamente la capacidad militar soviética contra los blancos militares y civiles. Pero la alta potencia también significa que el peligro para los civiles inocentes sería extenso, con efectos que llegarían hasta 12 kilómetros de lugar donde ocurrió la explosión. El proyectil SS-20, si bien no tiene como objetivo los Estados Unidos, es capaz de llegar a blancos no sólo en Europa occidental, sino en Asia, Africa y el Oriente Medio. Su despliegue es totalmente contrario a todo lo que se trata de lograr en este período extraordinario de sesiones. ¿Qué puede justificar esta escalada de las armas nucleares?

58. En segundo lugar, en nuestro programa deberá establecerse el fin de las explosiones de artefactos nucleares.

59. Poco después de asumir, el poder, el Presidente Carter anunció su intención de "proceder rápida y agresivamente hasta llegar a un tratado de prohibición total de los ensayos, . . . eliminando los ensayos de todos los artefactos nucleares, tanto para fines pacíficos como militares". A continuación, los Estados

Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética entraron en negociaciones trilaterales tendientes a lograr este histórico objetivo. Si eso se logra representará la culminación de un proceso iniciado en los últimos años del decenio de 1950, y estará basado en los resultados provisionales del Tratado de prohibición parcial de los ensayos, de 1963⁴, y de los tratados entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre prohibición de ensayos por encima de un umbral determinado⁵ y de explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos⁶, firmados en 1974 y 1976.

60. Una prohibición total de los ensayos constituiría la principal contribución para frenar la rivalidad nuclear entre las superpotencias, disminuiría los incentivos para el desarrollo de las armas nucleares por los Estados que ahora no las poseen y reforzaría así el Tratado sobre la no proliferación.

61. Las negociaciones trilaterales tienen lugar en Ginebra. Se han logrado progresos importantes para lograr un acuerdo adecuadamente verificable. Una vez que se logre ese acuerdo, actuaremos enérgicamente en la búsqueda de un tratado multilateral de prohibición completa de los ensayos que sea aceptado por todos los Estados. Debe persuadirse a todos los Estados de que se abstengan de realizar tales ensayos.

62. La explosión continua de artefactos nucleares constituye el símbolo principal de la falta de disposición humana para descartar el creciente desarrollo de las armas más devastadoras del mundo. Ese desarrollo puede, debe y será detenido.

63. En tercer lugar, a medida que limitemos y reduzcamos las armas nucleares de los Estados que ahora las poseen, deberemos trabajar de modo concertado para asegurar que ni en el próximo decenio ni en el futuro surjan otros Estados con armas nucleares.

64. La difusión de las armas nucleares a un número cada vez mayor de países y regiones es una perspectiva escalofriante; ello aumenta la posibilidad de su uso. Tal proliferación incrementaría seriamente la tirantez regional y mundial, impediría el comercio pacífico en la esfera de la energía nuclear y dificultaría en grado sumo el logro del desarme nuclear.

65. Los Estados Unidos comprenden las preocupaciones de algunos de los Estados no poseedores de armas nucleares, que se sienten discriminados. Para contribuir a eliminar esas preocupaciones y para impedir la proliferación de armas nucleares, reitero hoy la solemne declaración hecha por el Presidente Carter desde esta tribuna que los Estados Unidos no utilizarán armas nucleares salvo para su propia defensa, es decir, si se da la circunstancia de un ataque con armas nucleares o convencionales contra el país, nuestros territorios o sus fuerzas armadas o contra nuestros aliados. Insto a las otras naciones a que hagan la misma promesa. El Presidente propondrá nuevas y más amplias contribuciones de parte de los

⁴ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43).

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo II, secc. 13.*

⁶ *Ibid.*, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 27, vol. II, documento CCD/496.

Estados Unidos a los programas que sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos tienen los Estados que apoyan la no proliferación. Como lo dijera el Presidente Eisenhower ya en 1956, en definitiva debemos trabajar, conjuntamente con otras naciones, en la preparación de acuerdos adecuadamente verificables y garantizados para que la producción futura de materiales fisionables en cualquier parte del mundo no sea utilizada más para aumentar los arsenales de armas explosivas. Seguiremos con el proyecto de Evaluación Internacional del Ciclaje de los Combustibles Nucleares a fin de explorar más la forma de asegurar los beneficios de la energía nuclear para todos sin sus riesgos de proliferación.

66. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para aumentar más aún la distancia entre los usos militares y pacíficos de la energía nuclear. Las estaciones de energía nuclear deberán producir energía para los pueblos y no plutonio para las bombas.

67. Aprendamos del ejemplo que nos ha dado la América Latina. Ampliemos las regiones de la Tierra en donde deberán prohibirse las armas nucleares. Por iniciativa de varias naciones latinoamericanas se firmó en la Ciudad de México, en 1967, el Tratado de Tlatelolco⁷, por el que se prohíben las armas nucleares en la región. Desde entonces, casi todas las partes potenciales del Tratado, incluyendo los Estados Unidos, lo han firmado. Los Estados Unidos felicitan a la Unión Soviética por haber firmado recientemente el Protocolo II de ese Tratado. Queda, pues, solamente un país en esta región que aún no ha indicado su interés en suscribirlo; y esto podrá ser remediado ahora.

68. Esperamos que el Tratado entre en pleno vigor cuanto antes, creando con ello la primera gran región libre de armas nucleares del mundo. Esperamos también que la audaz iniciativa de América Latina constituya un modelo a seguir por otras naciones.

69. En cuarto lugar, a medida que procedamos a adquirir el control sobre la amenaza nuclear deberemos buscar un acuerdo mutuo para proscribir otras armas de destrucción en masa.

70. El horror de la guerra con gases durante la Primera Guerra Mundial ha quedado grabada en la memoria de la humanidad. En los últimos años hemos hecho algunos progresos para prohibir las armas biológicas. Los Estados Unidos y la Unión Soviética se acercan cada vez más al logro de un acuerdo por el que se prohíban las armas radiológicas, el que entonces sería presentado ante la Conferencia del Comité de Desarme. Nuestras conversaciones sobre las armas químicas provocan mayores dificultades. Todo acuerdo sobre las armas químicas u otras nuevas o exóticas debe ser adecuadamente verificable. Los Estados Unidos se comprometen a encontrar una solución y suponen que de la otra parte habrá también una actitud correspondiente.

71. En quinto lugar, debemos de inmediato moderar y detener el rápido crecimiento de las armas convencionales.

72. Gran parte de los 400.000 millones de dólares invertidos en 1976 con fines militares, de hecho se gastó en armas de tipo convencional.

73. Reconocemos la preocupación legítima de las naciones de que no se les niegue arbitrariamente las armas necesarias para su legítima defensa. Tales necesidades deben ser y serán satisfechas. Al mismo tiempo, nuestros intereses comunes exigen una amplia reducción de la corriente de armamentos convencionales. Se necesitan nuevas ideas renovadoras para acometer este aspecto descuidado pero cada vez más importante del control de armamentos. Podemos y debemos actuar ahora. La rápida expansión del comercio internacional de las armas convencionales fomenta la carrera de armamentos de ese tipo. El valor de las armas importadas por las naciones en vías de desarrollo ha aumentado un 75% durante el pasado decenio. Un número limitado pero creciente de proveedores y consumidores es el que realiza este comercio que asciende a 20.000 millones de dólares.

74. Los Estados Unidos, por su propia iniciativa, han comenzado a reducir el volumen de la venta de armas. De conformidad con la política del Presidente Carter sobre armas convencionales, hemos fijado un tope — una reducción de un 8% durante el año fiscal de 1978 — a las armas y pertrechos bélicos con ellas relacionados para los países que no sean los de la OTAN, Australia, Nueva Zelandia y el Japón. Los Estados Unidos nunca serán los primeros en implantar en una región un nuevo sistema de armas modernas desarrolladas susceptible de crear una nueva o significativamente mayor capacidad de combate. No venderemos tales sistemas de armamentos hasta tanto sean desplegados operacionalmente por las fuerzas de los Estados Unidos. No permitiremos el desarrollo ni la modificación de esos sistemas avanzados destinados exclusivamente a la exportación. Hemos establecido controles estrictos sobre la coproducción y su transferencia.

75. Como reconocemos que este problema requiere la acción de todos los proveedores, hemos entablado conversaciones con otros proveedores y consumidores principales. Los resultados han sido bastante escasos; debe hacerse mucho más. Cada vez será más difícil sostener unilateralmente nuestra política, a menos que se realicen más intensos esfuerzos de carácter multilateral para lograr esa restricción.

76. En sexto lugar, deberán aumentarse y fortalecerse los acuerdos y las capacidades para lograr acuerdos regionales sobre el control de armamentos.

77. El control regional de armamentos está en una etapa muy primaria. Se están realizando pocas negociaciones. Sólo pocas naciones disponen de la competencia técnica necesaria para establecer acuerdos. Muchas de las técnicas, como las medidas para aumentar la confianza, que a su vez aumentan las posibilidades de predecir y de disminuir el temor de un ataque sorpresivo, en gran parte no se han puesto en práctica.

78. Por nuestra parte, en Europa, los Estados Unidos y nuestros aliados recientemente hemos tomado la iniciativa de estimular las conversaciones sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas que ya

⁷ Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 283).

llevan más de cinco años, y estamos encarando nuevas medidas para aumentar la estabilidad y la seguridad en Europa central. En otra región si bien hemos propuesto e iniciado conversaciones con la Unión Soviética sobre la limitación de armas en el Océano Índico, los aumentos en la presencia naval soviética allí han entorpecido estas conversaciones.

79. Además de sus propias negociaciones, los Estados Unidos deseáramos estimular los esfuerzos de control regional de las armas ofreciendo a otros asistencia con medidas de verificación y estabilización. Nuestra experiencia en el Oriente Medio ha demostrado que la asistencia técnica con sistemas monitores, tales como la aerofotografía y la detección terrestre, puede contribuir a crear la confianza necesaria para que puedan funcionar los acuerdos de separación y estabilización. Basándonos en esta experiencia, estamos dispuestos a considerar las peticiones conjuntas para recibir estos "ojos y oídos de paz" que hagan aquellos países que deseen ese servicio de vigilancia. Tales peticiones debieran provenir a través de organizaciones regionales o de las Naciones Unidas.

80. Los Estados Unidos están dispuestos a proporcionar especialistas que pueden asistir a otras naciones a encontrar los medios de utilizar medidas estabilizadoras y creadoras de confianza, incluso la notificación de maniobras y la invitación de observadores a las maniobras, así como los mecanismos de las Naciones Unidas para promover tales medidas.

81. En séptimo lugar, debiéramos desarrollar al máximo las instituciones y conocimientos necesarios para controlar las armas.

82. Debemos continuar robusteciendo las instituciones de las Naciones Unidas que se ocupan del control de las armas sin menoscabar la obra de aquellas instituciones que nosotros hemos creado. Estamos dispuestos a considerar cambios en la Conferencia del Comité de Desarme, pero nuestra principal preocupación es asegurar la actividad continua y productiva de un órgano negociador serio que opere por consenso.

83. La capacidad de las Naciones Unidas para crear y mantener la paz, así como la de organizaciones regionales como la Organización de los Estados Americanos y la Organización de la Unidad Africana, debiera ser una parte integral de los esfuerzos de reducción de las armas. El papel de tales organizaciones regionales es vital a fin de reducir al mínimo la intrusión externa. Estamos a favor de una función firme y prominente de estas organizaciones.

84. Las Naciones Unidas desempeñan una función esencial. Actualmente las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano, Chipre, las Alturas de Golán y el Sinaí, posibilitan negociaciones tendientes a arreglos pacíficos y perdurables. Para que estos esfuerzos tengan aún mayor eficacia, proponemos el establecimiento de una fuerza de reserva de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Dicha fuerza comprendería contingentes nacionales entrenados en métodos de las Naciones Unidas para mantener la paz y asignados por sus gobiernos a trabajar con la propia Organización. Esta fuerza de reserva para el mantenimiento de la paz podría ser utilizada por el Secretario General cuando el Consejo de Seguridad decidiera

establecer una fuerza de las Naciones Unidas a fin de mantener la paz y seguridad internacionales.

85. También hay una dimensión nacional crítica. Todo gobierno debe reforzar las instituciones y conocimientos necesarios para el control de las armas. Que cada uno de nosotros se decida en este período de sesiones a examinar la prioridad que ahora damos al desarme, en el aspecto de organización, presupuesto y personal.

86. En octavo lugar, el progreso en los acuerdos para el control de las armas debiera liberar recursos adicionales para el desarrollo económico y social.

87. Colectivamente, tenemos la capacidad de eliminar los peores vestigios de la pobreza del mundo para fines del siglo. Los colosales gastos de recursos dedicados a la expansión de la fuerza militar son un obstáculo para el desarrollo actualmente. La participación de los países en desarrollo en los gastos militares mundiales ha aumentado del 15% al 23% en el último decenio. Las naciones en desarrollo ahora gastan una porción mayor de su producto nacional bruto para fines militares, que los países desarrollados.

88. Solamente el 1% del presupuesto militar anual mundial bastaría para alimentar y poder desarrollar sanamente a los 200 millones de niños malnutridos que viven en el mundo de hoy. Mediante el trabajo de este período de sesiones comencemos a hacer que los recursos mundiales que se dedican a los siempre crecientes almacenamientos de destrucción se apliquen a las siempre crecientes oportunidades de vida.

89. Los acuerdos de control de las armas pueden contribuir a liberar las economías tanto de las naciones industrializadas como de las que están en desarrollo, para resolver las presiones de sus problemas sociales. Nos damos cuenta del vasto potencial de la economía norteamericana. El pueblo norteamericano no tiene un deseo más ferviente que aquel de dedicar más de esas cantidades que destina a la fabricación de armas, a la satisfacción de las necesidades humanas. A medida que las naciones concierten acuerdos para el control de las armas y demuestren moderación en los gastos, los Estados Unidos favorecerán la reasignación de fondos para proyectos de desarrollo, que previamente se hubiesen asignado a la asistencia militar.

90. Nuestra capacidad para dedicar estos fondos al desarrollo depende de la voluntad de otras naciones para limitar el armamento de naciones en desarrollo. Si las Naciones Unidas han de tratar efectivamente el problema del desarrollo, no puede haber países que provean de armas al mundo en desarrollo, mientras que al propio tiempo dedican cantidades mínimas a la asistencia para el desarrollo. No podemos tener naciones que utilicen su poder militar para explotar las diferencias entre las naciones y exacerbar serios conflictos.

91. Por años, mi país ha tratado de limitar los envíos militares a África. Nuestra ayuda para el desarrollo económico es muy superior a la cantidad que destina para la asistencia militar. En 1977, los Estados Unidos contribuyeron con 327 millones de dólares para la asistencia económica a naciones africanas, en contraste con sólo 59 millones en ayuda militar. Este récord, con su énfasis especial en la provisión de fondos dedicados a alimentos, es un contraste notable

con la asistencia militar predominante que han dado otros. Nuestra orientación representa, creo, una mayor contribución al futuro a largo plazo del pueblo africano. La opción aquí es la de dar aliciente a la capacidad constructiva y creadora del mundo en desarrollo, o de alentar las tendencias que generan conflicto. Pongamos nuestra esperanza en el desarrollo.

92. Nuestro reconocimiento de la relación entre el desarme y el desarrollo, debe informar y dar impulso a nuestros objetivos de control de las armas. Además, damos nuestro apoyo firme al estudio del desarme y desarrollo por parte de las Naciones Unidas. Este estudio debiera incluir la consideración de los problemas económicos que pueden resultar del desarme. Estamos en favor de todo esfuerzo para reducir los gastos militares y nos ofrecemos a dar nuestra propia y exacta información sobre los gastos militares nacionales a un proyecto piloto de las Naciones Unidas, para poner a prueba un método de medir tales gastos. Alentamos a otros a que actúen con la misma franqueza. La franqueza sobre los gastos militares es el compañero necesario de toda limitación de las armas. Con el tiempo, la franqueza puede, gradualmente, reemplazar el temor por la confianza, fomentar ésta, alentar la moderación y eliminar los focos innecesarios de conflicto.

93. Hace 33 años, el Presidente Harry Truman se dirigió a los representantes ante las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco, y dijo: "Por vuestro afanoso trabajo en esta conferencia, sabremos si la humanidad que padece podrá lograr una paz justa y perenne".

94. Esta es la prueba ante la que nos encontramos en este período extraordinario de sesiones. El mundo tiene sus ojos puestos en nosotros y las esperanzas más profundas de la humanidad están aquí también presentes. El éxito o el fracaso de nuestros esfuerzos determinará, más que ninguna otra empresa, la forma del mundo que hereden nuestros hijos, o si quedará acaso un mundo habitable. Son sus intereses lo que hoy nos une. Independientemente de la nación de que provengamos, de cuál sea nuestro criterio filosófico, nuestros niños son el 100% de nuestro futuro. Les debemos a ellos el 100% de nuestros esfuerzos para detener la carrera de armamentos ahora.

95. El control de las armas no debe ser el programa sólo de este período de sesiones ni sólo de este año. Debe ser el programa moral de nuestro tiempo. Nuestro trabajo debe estar a la vista de la comunidad mundial. Necesitamos la presión de la opinión mundial para dar mayor urgencia a nuestro trabajo. Por ello los Estados Unidos piden que los esfuerzos realizados en este período de sesiones se continúen con otro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1981. Dejemos que nuestro próximo período de sesiones analice el progreso realizado y que nos imponga el programa de temas que aún haya pendiente de resolver.

96. Es aterrador el reto a que nos somete el control de la carrera de armamentos. Emerson decía que medimos la sabiduría de un hombre por su esperanza. Por lo tanto, actuemos también hoy con esperanza. Confío en que si cada una de nuestras naciones supera sus propias ambiciones y en el trabajo de esta conferencia acortamos las distancias de la geografía,

la historia y el temor, y si todos nosotros unimos a nuestros esfuerzos los anhelos profundos de los pueblos que representamos, beneficiaremos con nuestra labor a todos los niños de mundo, teniendo presentes las palabras de Isaías de que "el camino de la justicia lleva a la paz".

97. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Vicepresidente de los Estados Unidos de América la importante declaración que acaba de formular.

98. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente de la República de Chipre.

99. Invito a Su Excelencia el Sr. Spyros Kyprianou a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

100. El Sr. KYPRIANOU (Chipre) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo expresarle mis más cálidas felicitaciones por su unánime elección para la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Es de feliz augurio el hecho de que este histórico período de sesiones dedicado al desarme se celebre bajo su atinada y experimentada orientación, basada en su devoto y continuo servicio a la causa de la paz y la seguridad mundiales. Al tener presente que Yugoslavia, bajo la inspirada conducción del Presidente Tito, fue el principal iniciador del movimiento de no alineación inaugurado en Belgrado, en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en 1961, a la que tuve el privilegio de acompañar, entonces en mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores, a nuestro gran dirigente, el extinto Arzobispo Makarios, que también fue cofundador principal del movimiento de no alineación, es realmente apropiado que un distinguido estadista de Yugoslavia presida esta importante conferencia. Como es de su conocimiento, Sr. Presidente, la esencia misma de la no alineación estriba en la no participación en los antagonismos de los bloques militares y, por consiguiente, de la carrera de armamentos.

101. Este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme es la reunión de carácter más amplio y representativo que se haya convocado para debatir este problema central del mundo contemporáneo. La convocación misma del período extraordinario de sesiones tiene un profundo contenido. Refleja las modificaciones importantes que se han producido en nuestra sociedad mundial contemporánea. Al respecto, debe mencionarse el hecho de que, como resultado de la intensificación de los movimientos de liberación nacional por parte de los pueblos bajo dominación extranjera, ha logrado la independencia un vasto número de países nuevos, al mismo tiempo que los acelerados adelantos de la tecnología han dado lugar a un mundo radicalmente transformado, un mundo de creciente e imperiosa interdependencia. En virtud de la firme determinación de ser dueños de su propio destino nacional y forjar una existencia realmente independiente, los nuevos Estados asumen y desarrollan un papel cada vez mayor en la vida internacional.

102. El mero hecho de que este período extraordinario de sesiones se haya convocado a iniciativa de naciones pequeñas y muy pequeñas — los países en desarrollo y no alineados del mundo — refleja la conciencia de su responsabilidad para con el destino

de la humanidad y su resolución de cumplirla eficazmente, así como sus aprensiones ante la gravedad del problema que suscita la carrera de armamentos para el futuro de la humanidad.

103. Este período extraordinario de sesiones es la resultante de la creciente lucha por hallar soluciones a los problemas con espíritu novedoso, rechazando las viejas políticas de la fuerza y todas las formas de dominación y opresión, con vistas a establecer relaciones internacionales nuevas y auténticamente democráticas, basadas en la justicia y en el respeto de los sagrados derechos de todos los pueblos a vivir y progresar libremente de conformidad con su voluntad soberana.

104. La humanidad se halla en el umbral de una nueva era, como nos la anuncian las conquistas de la ciencia y la tecnología. Por una parte, ha creado nuevos medios para el progreso de la civilización humana y la promoción del bienestar del hombre pero, al mismo tiempo, éste se ha visto de repente con la posesión, para bien o para mal, de un potencial tecnológico sin precedentes, a punto tal de poder alcanzar las cumbres del progreso o de destruir toda la vida humana en el planeta. Resulta imperioso, entonces, un consecuente sentido de responsabilidad mediante el logro de niveles éticos en las relaciones humanas e internacionales. Incluso, resulta absolutamente necesario para la propia supervivencia de la humanidad. La proporción y el ritmo acelerado del cambio plantean los problemas de las posibilidades del ajuste humano en el lapso comparativamente breve que le permite la rapidez de ese cambio. Este interrogante constituye prácticamente la raíz de todos los problemas globales, internacionales y nacionales de nuestros días.

105. Se espera que este período extraordinario de sesiones facilite ese ajuste al adoptar medidas para promover un nuevo orden en todo el mundo, al alentar relaciones de respeto y confianza mutuos entre los países y al proporcionar garantías nuevas y más eficaces en el sentido de que cada país podrá asegurar y desarrollar su propia existencia sin amenazas de fuerza o intervenciones externas de todo tipo. En última instancia, la cuestión se vincula con la seguridad de los Estados. Directamente relacionado con ello está el problema de la carrera de armamentos, cuya prosecución vuelve improductivos e inútiles todos los esfuerzos desplegados durante muchos años en materia de desarme.

106. En cuanto a sus objetivos fundamentales, el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme debe considerarse, si queremos originar e inspirar cierto optimismo respecto del futuro de la humanidad, como el comienzo de un esfuerzo verdaderamente sistemático y cooperativo para abordar esta vez en forma eficaz el amenazante problema de una carrera de armamentos cada vez mayor, a la que se debe poner fin. En verdad, ésta es la médula del problema. La carrera de armamentos, que surge del antagonismo extremo de políticas de fuerza y dominación ya caducas y obsoletas en una era nuclear de interdependencia, ha asumido dimensiones tan desproporcionadas en cuanto a sus repercusiones y ramificaciones en todas las esferas de la actividad humana, que constituye una amenaza creciente a los cimientos mismos de nuestra sociedad mundial contemporánea.

Ha llegado al punto de corroer la propia integridad del hombre y la fibra moral de nuestra actual civilización.

107. Las primeras líneas del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas expresan la decisión de los Miembros de esta Organización mundial de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". La decisión de los pueblos de las Naciones Unidas reunidos en este período extraordinario de sesiones debe ser "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la carrera de armamentos" como requisito absolutamente necesario para lograr aquel objetivo.

108. La convocación de este período extraordinario de sesiones brinda la oportunidad y la ocasión para un estudio y un análisis a fondo de este problema. Sólo si se mira muy de cerca el problema y se lo encara en sus raíces podremos esperar hallarle una solución eficaz.

109. Nuestro mundo de hoy está sobresaturado con armas que pueden destruirlo varias veces. Se calcula que el número de ojivas transportables que poseen los dos principales Potencias nucleares llegó a 12.000 en 1976, y que su poder explosivo equivale en conjunto a más de un millón de bombas del tipo de la de Hiroshima. El poder explosivo de las armas nucleares tácticas equivale a 50.000 bombas como la arrojada sobre Hiroshima. A esto debe añadirse los depósitos cada vez mayores de armas de tipo corriente. Las repercusiones de este panorama en cuanto a una eventual catástrofe global son inimaginables.

110. La carrera de armamentos es un fenómeno mundial que casi no deja de lado a parte alguna de la Tierra. La rivalidad en materia de armamentos entre las principales Potencias militares es generalmente considerada como de significativa importancia. Involucra la mayor distracción de recursos y los más graves peligros inherentes, y constituye la principal fuerza impulsora de la carrera mundial de armamentos. Es útil recordar que media docena de países, es decir, las principales Potencias militares, gastan tres cuartas partes de las erogaciones bélicas del mundo. En un ámbito internacional dominado por una preparación militar extraordinaria en todas partes, las consideraciones militares estratégicas resultan trascendentales en la política de naciones que tratan de modelar las relaciones globales entre los Estados, con lo que tanto la Carta de las Naciones Unidas como el espíritu y la letra del Acta Final de la Conferencia de Helsinki sobre la seguridad y la cooperación en Europa resultan inútiles. Conducen a la creación de rivalidades en esferas de influencia, mientras los conflictos locales tienden a convertirse en enfrentamientos regionales o globales. Es evidente que este estado de cosas no puede menos que crear una creciente inseguridad. Los ingentes arsenales de armas existentes socavan y anulan el propósito mismo para el que fueron creados, o sea, la seguridad.

111. El perfeccionamiento que se realiza actualmente en materia de armas nucleares, de su transporte y de su sistema de orientación, tiende a aumentar, debido a las doctrinas militares, el peligro de conflictos y guerras armados. Los Estados tratan de mejorar su seguridad, fortaleciendo su capacidad militar de defensa y concertando varios de ellos alianzas militares, que se basan en el poderío militar. La

consecuencia natural de este enfoque es el concepto del equilibrio de poder, que se concibe como medio para mantener la paz y la seguridad internacionales. Huelga decir que éste es un concepto totalmente negativo y contraproducente que contraviene asimismo todos los conceptos de la era de las Naciones Unidas, así como los principios y propósitos de la Carta de nuestra Organización, que tienden a armonizar las relaciones internacionales sobre la base de la seguridad y la paz colectivas, fundadas en la igualdad, la libertad, la justicia y los derechos humanos.

112. La creciente carrera de armamentos no es otra cosa que la consecuencia del equilibrio de poder, un concepto caduco del siglo XIX que en nuestra era de poderío polarizado se ha convertido virtualmente en el equilibrio de armamentos y en una verdadera amenaza para la paz y la seguridad. Proporciona un falso sentido de seguridad y conduce en rigor al resultado opuesto. Nutre constantemente a la carrera de armamentos en una competencia interminable por lograr o mantener el equilibrio, pero en realidad cada parte trata permanentemente de obtener ventajas sobre la otra en esa peligrosa e inútil emulación. Así, obstruye todo progreso hacia el desarme y hacia la paz y seguridad internacionales verdaderas.

113. La noción del equilibrio de poder no tiene cabida en el mundo interdependiente actual de las Naciones Unidas y en una era nuclear. La paz no puede depender del hilo tenue de este concepto superado, que lleva insitas la hostilidad y la desconfianza. Mientras este concepto de equilibrio de poder persista como medio de seguridad heredado del pasado, la carrera de armamentos continuará aumentando. Los actos de agresión y de terrorismo se multiplicarán tanto en el ámbito internacional como en el interno, mediante cada vez mayor cantidad de casos aberrantes de toma de rehenes, en un mundo de anarquía e inseguridad totales.

114. Entre las tremendas consecuencias de esta situación en el período que siguió a la Segunda Guerra Mundial, la guerra de guerrillas se ha vuelto en cierto modo casi permanente e inevitable. Se calcula que en los últimos 30 años se han producido unas 100 guerras. Muchos países han sido víctimas de intervención foránea, de agresión y de ataque armado. La invasión de mi propio país por Turquía en 1974, ante los ojos de una comunidad mundial totalmente desesperanzada, impotente, inactiva e ineficaz, en violación de la Carta y de todas las normas de la justicia internacional, cuyas consecuencias aún no se han eliminado a pesar de las reiteradas exhortaciones y resoluciones de las Naciones Unidas, haciendo que nuestro pueblo esté todavía sufriendo un drama sin precedentes, constituye uno de los ejemplos más evidentes.

115. Además, cuando se concibe la seguridad casi exclusivamente en términos de fuerza militar competitiva, la consecuencia evidente es el apartamiento de vastos recursos materiales y humanos de las tareas urgentes que enfrenta la comunidad internacional hoy, dentro de un concepto novedoso y realista de la seguridad en un mundo interdependiente.

116. La carrera de armamentos es el factor más poderoso que jamás haya conocido la historia, que despilfarra recursos enormes y los utiliza con fines improductivos, antisociales y destructivos. Los gas-

tos militares se engullen hasta el 5 ó 6% del producto nacional bruto de todo el mundo. Esta suma asciende hoy a 400.000 millones de dólares anuales, lo que equivale a las dos terceras partes del producto nacional bruto de los países en que vive la mitad más pobre de la población mundial.

117. Al apartar vastos recursos de las necesidades del desarrollo y contribuir a la inflación y las crisis económicas que afectan a muchos países, la carrera de armamentos se coloca también en contradicción directa e incompatibilidad total con los objetivos del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

118. Todo esto señala la necesidad de una nueva definición del concepto de seguridad, para que se reflejen adecuadamente las relaciones triangulares existentes entre el desarme, el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales.

119. Tal entendimiento del concepto de la seguridad, aunque se ha dejado sistemáticamente de lado, en rigor estaba ya previsto en la Carta de las Naciones Unidas. Así, durante muchos años el empeño infructuoso por lograr el desarme se ha mantenido aislado, sin que hubiera un esfuerzo paralelo en favor de la seguridad internacional eficaz, por lo que no es de sorprender que no hayan habido resultados significativos. Este aislamiento ha privado a los esfuerzos y negociaciones en favor del desarme del respaldo necesario de la seguridad internacional y del resultante clima de confianza. Los progresos efectivos sobre el problema de la carrera de armamentos y el desarme seguirán viéndose trabados mientras no haya medios de garantizar la seguridad de las naciones como no sea dependiendo de los armamentos. El desarme debe considerarse no como un fin en sí mismo, sino estrechamente vinculado a la seguridad de los Estados y al logro de condiciones de una paz duradera, que sólo se basen — repito una vez más — en los principios de la Carta, la libertad y la justicia.

120. Los métodos actuales de las negociaciones sobre el desarme han constituido hasta ahora un círculo vicioso debido a que todos los debates se han realizado en forma aislada y no dentro de un marco adecuado. La posición de Chipre en las Naciones Unidas sobre este tema ha constituido a lo largo de los años un esfuerzo consecuente por ubicar el desarme en su contexto apropiado, por vincularlo directamente con la seguridad y el desarrollo internacionales. Es con este telón de fondo que Chipre promovió y presentó en el último período de sesiones de la Asamblea General la resolución 32/87 C en que se pedía un estudio acerca de la interrelación existente entre el desarme y la seguridad internacional.

121. Estamos reconocidos por los progresos realizados en este estudio, según consta en el informe que nos presentó el Secretario General [A/S-10/7 y Corr.1], y quisiera expresar mi profundo reconocimiento por sus esfuerzos tan encomiables. Una de las conclusiones que debe extraerse de este informe sobre la marcha de los trabajos, así como también de otros informes previos preparados y sometidos por el Secretario General sobre los armamentos y el desarme, es que lo que se requiere para hacer cesar e invertir la carrera de armamentos es una mejor

comprensión de las cuestiones involucradas en los distintos procesos que alimentan esa carrera y definen su orientación.

122. Chipre propondrá un proyecto de resolución en que se pida la prosecución de los estudios, con la participación de expertos gubernamentales que representen todas las regiones del mundo e invitándoles a ahondar en las causas y en los mecanismos internos de la carrera de armamentos. A este respecto, las sugerencias formuladas en la sesión anterior por el Secretario General sobre la designación de una junta asesora para que investigue las cuestiones del desarme es sumamente útil y merece nuestro pleno apoyo.

123. El desarme no puede concebirse sin la existencia de un sistema de seguridad internacional y un orden jurídico que brinde ciertas garantías de seguridad.

124. Todos reconocemos que las naciones no pueden abandonar fácilmente sus rivalidades en materia de armamentos y arrojarlas al vacío; muy especialmente los países más pequeños que se hallan en peligro, no pueden dejar de lado sus necesidades defensivas sin contar con garantías eficaces acerca de su seguridad por intermedio de las Naciones Unidas. Los sistemas necesarios de seguridad internacional y de orden jurídico, recordémoslo, figuran ya en la Carta. El Consejo de Seguridad, como órgano principal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tiene la responsabilidad y el deber de crear un sistema pertinente adoptando las medidas necesarias para hacer cumplir sus decisiones, de conformidad con las disposiciones básicas del Capítulo VII de la Carta. Ha llegado así la hora de que esto trate de lograrse en forma consecuente. Nos proponemos iniciar este proceso también en el caso de Chipre.

125. Durante los años de la guerra fría no se concretaron medidas en esa dirección, pero en el actual período de distensión, cuando las decisiones del Consejo de Seguridad se adoptan rápidamente y en algunos casos por unanimidad, como, por ejemplo, en el de la resolución 365 (1974), relativa a Chipre — que hacía suya la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General —, en el caso de Namibia y en otros, es inadmisibles que estas decisiones continúen sin ser aplicadas en absoluto y sin producir efecto alguno a lo largo de los años, en tanto los agresores, sin moderación ni traba ninguna, se jactan de persistir en sus actos de agresión. La eficacia del Consejo de Seguridad y la credibilidad en la función esencial de las Naciones Unidas se ven así seriamente cuestionadas. Esto debe ser motivo de grave preocupación para las Naciones Unidas y para sus Miembros, en especial para las grandes Potencias, cuya responsabilidad es inmensa. Recientes casos de agresión y terrorismo internacional y otros ocurridos en la esfera interna son muestras perturbadoras de anarquía y de resquebrajamiento del orden jurídico y la seguridad.

126. Chipre es el ejemplo más trágico como víctima de una agresión feroz, y estoy seguro de que los Miembros comprenderán por qué tengo esta opinión tan categórica al respecto y por qué debo mencionarlo como ejemplo. Se trata de la manifestación más patente de una falta total de orden y seguridad inter-

nacionales, de los que tanto depende en la era de las Naciones Unidas. La ocupación agresiva de su territorio mediante la violación de su independencia e integridad territorial continúa desde hace casi cuatro años, con total menosprecio de las resoluciones unánimes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, las que siguen sin aplicarse en absoluto y siendo totalmente ineficaces. Ha llegado el momento de hacer algo efectivo sobre esto. El Consejo de Seguridad debe actuar. Las Naciones Unidas deben actuar. El Capítulo VII de la Carta debe ser aplicado, con la sola alternativa de si el primer paso de varios es una acción conjunta de las grandes Potencias o la celebración de una amplia conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para la aplicación de sus resoluciones sobre Chipre.

127. En la introducción del proyecto de documento final de este período extraordinario de sesiones se destaca la necesidad de que se acaten estrictamente las disposiciones fundamentales de la Carta. En su declaración, se expresa que sólo podrá lograrse una paz auténtica y duradera mediante la aplicación eficaz del sistema que en la Carta de las Naciones Unidas tiene como centro al Consejo de Seguridad.

128. Ha llegado el momento de remediar esta situación utilizando el sistema de seguridad internacional y orden jurídico al que ya me he referido. Hay ahora tendencias alentadoras en las Naciones Unidas a este respecto. Cierta número de resoluciones de la Asamblea General aprobadas durante los últimos dos períodos de sesiones piden al Consejo de Seguridad que tome las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo de sus resoluciones. Hubo un comienzo auspicioso en este sentido en las recientes decisiones del Consejo de Seguridad en las cuestiones de Namibia y de Angola, las cuales contienen disposiciones que prevén una acción coercitiva para el cumplimiento de las resoluciones. Confiamos en que tales hechos conducirán a la aplicación plena de las disposiciones pertinentes del Capítulo VII, tal como ha ocurrido también en el caso de Chipre, creando con ello un sistema de seguridad internacional por intermedio de las Naciones Unidas. Esto señalará un importante paso positivo que haga auténticamente posible la detención de la carrera de armamentos y el desarme. El Consejo de Seguridad, por lo tanto, tiene un papel prominente que desempeñar en la eficacia y la productividad de los empeños por el desarme, a cuyo respecto deseo destacar una vez más la seria responsabilidad de sus miembros permanentes.

129. Mientras tanto, en un esfuerzo por reducir los peligros de la guerra, la reducción de armamentos a los límites de las necesidades reales mínimas podría constituir una valiosa contribución al fortalecimiento de la confianza entre los Estados y a disminuir el riesgo del estallido de una guerra. Al considerar los temas del programa del período extraordinario de sesiones se debe tomar siempre en cuenta el desenlace posible si no se lograra un progreso significativo en términos de medidas reales y decididas encaminadas al desarme, ya que no existe alternativa a la detención de la carrera de armamentos y al desarme en un mundo sobresaturado de potencialidad destructiva.

130. Expresamos la esperanza de que se podrán lograr acuerdos sobre medidas colaterales. Un tratado

de prohibición amplia de ensayos nucleares que complete el Tratado parcial de hace 15 años no debe dejar de aprobarse en este período extraordinario de sesiones. No existe justificación para posponer de nuevo un acuerdo acerca de este tratado, particularmente en vista de los medios altamente perfeccionados de verificación con que hoy se cuenta. Este tratado amplio constituiría un instrumento valiosísimo al eliminar la competencia en la mejora cualitativa de las armas nucleares y, al mismo tiempo, los peligros que implican las explosiones nucleares subterráneas.

131. Esperamos que se abandone la bomba de neutrones, lo mismo que las similares que pudieran ser producidas por cualquier país, sean los Estados Unidos, la Unión Soviética u otros, y también confiamos en que se logre un acuerdo en la segunda serie de negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas, lo cual sería no sólo un signo auspicioso de la distensión militar entre las superpotencias sino también una invitación de buena fe para negociar el desarme nuclear conforme al artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La mejor manera de detener la proliferación horizontal de armas nucleares es poner fin al almacenamiento vertical.

132. Con respecto a las armas de tipo corriente, debe tener consideración prioritaria la prohibición de las armas químicas e incendiarias. Nos complace la aprobación de la resolución 32/152 en el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General que prevé la convocación en 1979 de una conferencia destinada a lograr un acuerdo definitivo sobre la prohibición de armas nucleares excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Una de las más inhumanas es la bomba de napalm que causa dolores terribles y una larga agonía.

133. Mi país, Chipre, ha sido su última víctima. No es un secreto que bombas de napalm, así como otras clases de armas y equipos militares provistos a Turquía por los Estados Unidos con propósitos defensivos, fueron usados contra Chipre en 1974, en violación de la legislación de los Estados Unidos y de la Carta de las Naciones Unidas. Es bien sabido que la ocupación continúa, así como las violaciones de las resoluciones de las Naciones Unidas, las leyes estadounidenses y los derechos humanos, cometidas por Turquía con el fin de legalizar el crimen y tratando de desorientar al mundo y, más particularmente, al Congreso de los Estados Unidos.

134. Los resultados de los esfuerzos en favor del desarme — o más precisamente, la falta de resultados debida a razones obvias — son bien conocidos. Para romper el círculo vicioso en el que se encuentran las negociaciones se necesita encarar el problema en una forma completamente nueva que sea a la vez amplia en su carácter y realista en sus posibilidades. Este período extraordinario de sesiones debe brindar la oportunidad para que se realice tal esfuerzo.

135. Estimamos que los siguientes elementos deben incluirse en el documento final del período extraordinario de sesiones relativo a la declaración y mecanismo para el desarme.

136. Los problemas del desarme no conciernen solamente a un pequeño grupo de Estados y de Gobiernos. Todo los pueblos del mundo tienen un vital

interés en el éxito de las negociaciones. Todos los Estados tienen la obligación de contribuir a todo esfuerzo que se realice en el campo del desarme. Tienen el derecho a participar sobre una base de igualdad en las negociaciones de desarme que afecten directamente su seguridad nacional y su propia existencia y supervivencia. Si bien el desarme es responsabilidad de todos los Estados, los que poseen armas nucleares tienen naturalmente una responsabilidad esencial en cuanto al desarme nuclear y, junto con otros Estados militarmente importantes, en cuanto a detener y revertir la carrera de armamentos.

137. Los esfuerzos del desarme deben reflejar plenamente la interrelación entre el desarme, la seguridad y la paz basadas en la justicia y la libertad, y el desarrollo. El progreso en cualquiera de estas esferas tiene un efecto benéfico sobre todas ellas, y, a su vez, el fracaso en una de esas mismas esferas tiene efectos negativos sobre las otras.

138. El problema del desarme afecta directamente la seguridad y la vida de todos los pueblos. Es por ello que todos los pueblos tienen el derecho de saber qué ocurre en los esfuerzos emprendidos en favor del desarme y en el terreno de los armamentos a fin de poder defender sus intereses vitales. La opinión pública, conciencia de la solidaridad humana, ha demostrado ser una fuerza más poderosa que la fuerza misma y los esfuerzos encaminados hacia el desarme no pueden tener éxito a menos que sean respaldados por los pueblos del mundo.

139. De acuerdo con la Carta, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad primordial en el desarme y, por ello, deben desempeñar un papel central en esta materia. Para cumplir eficazmente sus funciones, las Naciones Unidas deben supervisar, facilitar y alentar todas las medidas de desarme, sean ellas unilaterales, bilaterales, regionales o multilaterales, y deben estar plenamente informadas de todos los esfuerzos de desarme emprendidos fuera de su égida.

140. Para facilitar el proceso de desarme es absolutamente indispensable tomar medidas y adoptar políticas que fortalezcan la paz y la seguridad internacionales y crear la confianza entre los Estados. A nuestro juicio, la seguridad presupone un sistema de firme compromiso y de adhesión por todos los Estados a los principios que figuran en la Carta así como a otros actos y declaraciones, tales como el Acta Final de la Conferencia de Helsinki, y también a las medidas concretas y eficaces que proscriban el uso de la fuerza de las relaciones internacionales y que den a todos y cada uno de los países la seguridad de estar protegidos contra la agresión.

141. Con este espíritu, pedimos que todos los Estados reafirmen su obligación, contenida en la Carta de las Naciones Unidas, de acatar estrictamente los principios de la no utilización de la fuerza o de amenazar con su uso, en forma alguna, contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados y lleven a cabo una acción enérgica para poner en práctica el sistema de seguridad contemplado en la Carta de la Organización, lo que lamentablemente todavía no ha ocurrido. Esto haría que las Naciones Unidas fueran realmente un elemento central en sus políticas de defensa, con las cuales sus po-

líticas exteriores deberían estar estrechamente relacionadas e interconectadas.

142. Sólo cuando las decisiones del Consejo de Seguridad sean eficaces podrán establecerse las bases de la seguridad y la paz colectivas en un mundo de orden jurídico progresista. Sólo entonces podrá concretarse la cesación de la carrera de armamentos, abriendo el camino hacia un progreso efectivo en materia de desarme.

143. Por lo tanto, expresamos la esperanza de que este período extraordinario de sesiones represente un progreso significativo en esta dirección, en interés de la paz y la seguridad, para bien y progreso de la humanidad, por un mundo de libertad total, justicia real y verdadera felicidad.

144. Vengo de un país muy pequeño situado en una región del mundo muy delicada. Estamos profundamente preocupados por lo que ocurre en el campo del desarme y, por lo tanto, en el de la seguridad. Tenemos un problema propio, que también es internacional. Ese problema preocupa a nuestro pueblo, preocupa a la región, preocupa a las Naciones Unidas, preocupa al mundo entero. Sinceramente creemos que a través de la estricta aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas, en especial de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, que fuera respaldada por el Consejo de Seguridad, podrá resolverse el problema de Chipre. Al propio tiempo, nuestro país dejará de ser una fuente de fricción y conflicto en el mundo.

145. Aprovechando este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, iré aún más lejos y exhortaré públicamente a las Naciones Unidas — la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, sus miembros permanentes —, como también a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, a que actúen. Propongo la desmilitarización total y el desarme de la República de Chipre, la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y la creación de una fuerza policial mixta grecochipriota-turcochipriota, de conformidad con las proporciones de las respectivas poblaciones, bajo la guía permanente y el control de una fuerza policial internacional de las Naciones Unidas. Formulo esta propuesta públicamente, ante todos. Si el mundo desea paz, Chipre está dispuesto a brindar su aporte, que sería una contribución a su propio pueblo mediante la solución de nuestros problemas y la eliminación de las causas de nuestro drama; pero, al mismo tiempo, permitiría eliminar la causa de mayores fricciones y conflictos más amplios, en interés de la paz y la seguridad mundiales.

146. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer a Su Excelencia el Presidente de la República de Chipre por la importante declaración que acaba de formular.

147. Sr. CONSALVI (Venezuela): Sr. Presidente, cuando usted fue elegido Presidente del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, tuve ocasión de expresarle la complacencia de la delegación de Venezuela al ver a un intelectual y un político como usted presidir nuestros debates. Hoy retiro esos sentimientos.

148. Esta Asamblea extraordinaria de las Naciones Unidas se reúne como resultado de una toma de

conciencia de los países del tercer mundo frente a uno de los hechos más conflictivos del tiempo en que vivimos, frente a un hecho que no sólo amenaza deformar el rumbo de la historia sino que también es capaz de frustrar o aniquilar a todo el género humano. Los países del tercer mundo concurriríamos a esta Asamblea convencidos al propio tiempo de las inmensas dificultades y complejidades que aquí deben ser abordadas, y convencidos también de que este es un momento de definiciones claras y categóricas. Desechamos, por consiguiente, todo papel que aquí pueda jugar la ambigüedad y toda posición que no refleje y exprese la angustia del signo bajo el cual estamos congregados.

149. No están en juego ni el poder ni el prestigio de una o dos superpotencias, o el de cualquier Potencia nuclear. Lo que está en juego es el destino y la sobrevivencia de la humanidad; lo que está a prueba es la capacidad racional del hombre. A ella apelamos y en ella confiamos los países del tercer mundo cuyos esfuerzos y cuya iniciativa hicieron posible este diálogo histórico. Venezuela figuró entre ellos desde el primer momento, no sólo porque estamos persuadidos de que en un instante de grave crisis económica es imposible desvincular los estragos que en la economía mundial causa la carrera armamentista, sino también porque ella, en sí misma, es un grave signo de crisis ética y de resignación o de renuncia a todas las otras alternativas inteligentes a que tiene opción la humanidad.

150. La devastación y sufrimientos indecibles ocasionados por la Segunda Guerra Mundial crearon la esperanza de que nunca más una conflagración semejante aniquilaría pueblos o naciones. Al originarse una toma de conciencia mundial de repudio a las aventuras bélicas, era natural también que se iniciara de una vez por todas un proceso conducente si no a la extinción de armamentos, sí, al menos, a su reducción considerable. Las bombas atómicas que clausuraron la Segunda Guerra Mundial no fueron el punto final de una conflagración sino el inicio de la era nuclear. La posguerra no trajo paz; la posguerra no ha sido sino un largo y trágico período de la historia humana en el cual las Potencias nucleares han concentrado todo su poder científico y tecnológico en el perfeccionamiento, el desarrollo y el emplazamiento de las más inverosímiles armas de destrucción y aniquilamiento.

151. Esta Asamblea extraordinaria, a nuestro juicio, no sólo debe ser una toma de conciencia frente al peligro y frente a la condena de destrucción que amenaza a la humanidad, sino un balance realista de lo que ha sido la posguerra. Un período de preparación para el aniquilamiento y una ausencia ciertamente inexplicable de fuerzas mundiales capaces de hacer rectificar la política de los grandes bloques militares, sometidos a su vez al juego y a las influencias de los sectores más negativos de la sociedad contemporánea.

152. Nos reunimos bajo el signo angustioso del curso alarmante que va adquiriendo, día a día, el armamentismo. Esta inquietud unánime ha cristalizado en multitud de reuniones y resoluciones, que si bien reconocen la urgencia del desarme, no han arrojado resultados concretos.

153. Nos reunimos aquí, por consiguiente, bajo el signo del fenómeno más característico y dominante de nuestro tiempo. Nadie ha sido capaz hasta ahora de contener la carrera armamentista. Por el contrario, cada día domina más tanto la política como la economía de las naciones poderosas. Aquí en Naciones Unidas debatimos en forma incesante todos los aspectos del armamentismo, pero debemos confesar que todas las reuniones, todas las resoluciones y todos los buenos propósitos han sido actos fallidos, frustraciones que sólo alimentan la incertidumbre y el temor.

154. Las medidas que se han tomado en la esfera del desarme, luego de negociaciones sin duda intensas, se refieren apenas a aspectos de alcance limitado y no representan en su gran mayoría auténticas medidas de desarme.

155. El balance que proponemos nos indica que no se han producido medidas eficaces relativas al cese de la carrera de armamentos, en especial la nuclear, a la eliminación de las armas de destrucción en masa y a la concertación de un tratado sobre desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Continúa incontrolable la desviación de enormes recursos materiales y humanos en beneficio de una carrera de armamentos improductiva y dispendiosa, en detrimento del bienestar económico y social de los pueblos.

156. Obviamente, el peligro más grande que confronta la humanidad es la amenaza del poder de destrucción de las armas nucleares. Nadie puede llamarse a engaño, ni tratar de desviar la atención de ese problema, que es el más urgente que enfrentamos. Si bien el armamentismo en general reclama una consideración especial, se debe conceder a la cuestión nuclear la máxima prioridad, no sólo por la amenaza intolerable que significan las armas nucleares, sino también porque las doctrinas que rigen su uso y las perspectivas de su proliferación a otros Estados aumentan esta amenaza y pueden hacer del desarme otra utopía más para el futuro.

157. La idea que propugnan ciertos grupos en los Estados Unidos, la Unión Soviética y Europa Occidental, de que es factible librar una guerra nuclear, parecería estar cobrando vigencia. Algunos adelantos cualitativos en armas estratégicas ofensivas y defensivas y en armas nucleares tácticas podrían fortalecer la creencia de que se puede librar y ganar una guerra nuclear. Desde luego, los técnicos de estas guerras limitadas, parten del principio de que deben llevarse a cabo fuera del ámbito de sus propios países.

158. A medida que se agrava la situación económica y social de los pueblos, progresan en forma incesante los gastos militares, los presupuestos militares de las grandes Potencias y la acumulación ilimitada de armas nucleares. La humanidad nunca había sido puesta frente a una contradicción semejante.

159. En un esfuerzo conjunto, sin precedentes, por lograr progresos tangibles en una situación de estancamiento y con la esperanza de iniciar un verdadero y auténtico proceso de desarme, en especial del desarme nuclear, los países del tercer mundo promovieron la idea de convocar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

160. Sabemos, sin embargo, que intereses opuestos, como aquéllos vinculados con justificaciones de prestigio y supremacía de los Estados, así como la falta de decisión política, son factores que obstaculizan seriamente el camino hacia un entendimiento global.

161. Por ello no podemos dejar de manifestar los temores, preocupaciones, y en general el pesimismo que nos invaden al comprobar que día tras día se dedican cantidades inmensas de recursos humanos y materiales al descubrimiento, perfeccionamiento y producción masiva de los medios de destrucción, en un afán irracional y absurdo por consolidar o alcanzar posiciones de predominio, aun a costa de ejercerla sobre un planeta en ruinas.

162. A los países del tercer mundo se nos ha querido imponer la idea inaceptable de que la paz y la seguridad internacionales están basadas en el equilibrio estratégico mundial, sustentado por bloques militares opuestos. Esta teoría se esgrime para explicar la ausencia de guerras a nivel mundial durante más de treinta años. Ello es simplemente una falacia, porque los arsenales acumulados sólo por las dos superpotencias bastarían para aniquilar todo ser viviente múltiples veces, y porque, aunque las Potencias militares no se han enfrentado directamente en un conflicto, han sido las causantes o instigadoras de innumerables guerras fuera de sus territorios. Las que además de servir de prueba a sus más recientes innovaciones en armamentos, les permiten alimentar la industria de la guerra que tantos dividendos les depara.

163. La carrera armamentista y militar ha desbordado las fronteras terrestres y se ha expandido de forma vertiginosa a los océanos y al espacio ultraterrestre.

164. En años recientes ha aumentado la rivalidad de los bloques militares en los océanos, y el espacio ultraterrestre ha adquirido una significación primordial para las grandes Potencias, en relación con diversos fines militares, tales como la navegación, la vigilancia aérea y la identificación de objetivos. Naturalmente, las incursiones con fines militares en los océanos y en el espacio se realizan en violación de los convenios internacionales respectivos.

165. Es una ilusión pretender que la paz y la seguridad pueden coexistir con las inmensas cantidades acumuladas de medios de destrucción. La verdadera seguridad sólo puede buscarse en el desarme, en la promoción de la cooperación internacional entre todos los países, sobre la base del beneficio común y de vínculos que permitan eliminar las fuentes actuales de tirantez y de conflicto.

166. Rechazamos la idea de que pueda existir una paz armada y de que mientras más armas sofisticadas haya en una región determinada como la del Oriente Medio mayores garantías puede tener la paz o la solución pacífica de los conflictos.

167. Comprendemos que las negociaciones sobre reducciones de armamentos están sujetas a concesiones recíprocas y que la competencia por esferas de influencia y de predominio en el mundo ha provocado fricciones y celos mutuos que dificultan el logro de acuerdos efectivos en cuestiones estratégicas. Las consecuencias son graves puesto que mientras se re-

trasan acuerdos sustanciales, se tornan más remotas las posibilidades de eliminar los crecientes arsenales nucleares.

168. Por consiguiente, es de esperar que ambas superpotencias convengan en la urgente necesidad de llegar a un acuerdo sobre limitaciones cualitativas importantes y reducciones sustanciales de sus sistemas estratégicos de armas nucleares, como un paso positivo e indispensable hacia el desarme.

169. Son evidentes, por otra parte, las ventajas que se derivarían de un tratado destinado a lograr la prohibición general de los ensayos nucleares. Constituiría un paso importante para controlar el desarrollo y la proliferación de las armas nucleares y aliviar la profunda inquietud acerca de las consecuencias perjudiciales de la contaminación radiactiva.

170. El interés de los pueblos por conjurar la amenaza nuclear y por darle al uso de la energía nuclear un destino positivo para todos se ha manifestado en la aspiración de crear zonas libres de armas nucleares como uno de los medios más eficaces para robustecer la paz y la seguridad internacionales. Es esta una alternativa que se viene imponiendo desde hace años y de la cual la América Latina, con el Tratado de Tlatelolco, es una zona ejemplar. Es natural, por lo tanto, que apoyemos la aspiración de innumerables pueblos a concluir tratados semejantes, así como las propuestas específicas que en ese sentido se han formulado en las Naciones Unidas.

171. No podemos dejar de expresar nuestra complacencia por la adhesión de la Unión Soviética al Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco, complacencia que ya manifestamos cuando los Estados Unidos tomaron igual iniciativa. Este es un paso significativo que contribuirá al logro pleno de los objetivos del Tratado.

172. En forma semejante, Venezuela ha ratificado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares porque tenemos fe en sus principios y consideramos que al haber sido ratificado ya por más de 100 países constituye un instrumento adecuado para evitar la proliferación y la limitación de las armas nucleares de que se dispone hasta el presente, aunque es lamentable, desde luego, que todavía no tenga un carácter universal.

173. Reconocemos el derecho que tienen todos los Estados de desarrollar la tecnología nuclear con fines pacíficos, así como el acceso a la tecnología, equipo y materiales nucleares. Sin embargo, la utilización de la energía nuclear no deja de suscitar serias aprensiones en torno al uso que se le pueda dar. Por consiguiente, consideramos indispensable la aplicación del régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, de carácter universal, uniforme y en ningún caso discriminatorio.

174. Por si no bastara la amenaza nuclear que nos circunda, los científicos dedicados a la guerra y la destrucción han desarrollado sistemas de armas nucleares y de destrucción en masa. Estamos a tiempo de prevenir la proliferación de estos nuevos sistemas y la refinación ulterior de estos medios masivos de aniquilamiento y de proceder a la eliminación de los existentes.

175. Nos referimos con igual preocupación a las armas químicas, radiológicas y aquellas particularmente exterminantes.

176. Como país del tercer mundo, nos preocupa esencialmente la proliferación de armas convencionales, que distrae sin justificación recursos vitales para el desarrollo de los pueblos. Sin duda, existen conflictos regionales y razones de seguridad o de cuestionable prestigio para impulsar a las naciones a armarse; el tráfico de armas convencionales, el cual adquiere proporciones cada vez más grandes, es estimulado principalmente por los productores y abastecedores de armas, expertos algunos de ellos en la dramatización interesada de esos conflictos.

177. En los países exportadores de armas, existen poderosas fuerzas e intereses que, con diversos pretextos, promueven la industria de la guerra. En general, sus ventas de armas constituyen no sólo un importante instrumento de política exterior, sino también una contribución significativa a su balanza de pagos, y, en definitiva, un fructífero negocio. Por ello, regímenes racistas y colonialistas han venido utilizado armamentos suministrados por países que han suscrito instrumentos y declaraciones contra el racismo y el colonialismo, precisamente para suprimir los derechos humanos y ahogar legítimas aspiraciones de independencia. Desde luego, no excluimos tampoco de culpa a quienes fundamentan su prestigio en la adquisición ilimitada de armamentos.

178. En la esfera de la limitación de las armas convencionales, América Latina ha tomado iniciativas importantes como la Declaración de Ayacucho, suscrita en Lima el 9 de diciembre de 1974. Latinoamérica no escapa del rumbo inquietante que está tomando la carrera armamentista en todo el mundo, y ante la cual se hace indispensable redoblar los esfuerzos con el fin de detenerla. Un paso de avance con estos propósitos impulsaría no sólo el desarme en nuestra región, sino estimularía la adopción de acciones similares en otros países o regiones del mundo.

179. El Presidente Carlos Andrés Pérez acaba de dirigirse a los Jefes de Estado firmantes de la Declaración de Ayacucho proponiéndoles que sus Cancilleres nos reunamos informalmente en Nueva York, durante el curso de este período extraordinario, con el propósito de que exploremos la posibilidad de que todos los países de América Latina se hagan partes de un compromiso en materia de armas convencionales. Abrigamos la esperanza de que esta iniciativa venezolana, hecha con el mismo espíritu fraterno y amistoso que caracteriza todas nuestras actividades internacionales, tenga todo el respaldo que haga posible este compromiso y que todos nuestros pueblos puedan mirar con un poco de más confianza su futuro todavía incierto.

180. La carrera de armamentos consume una proporción cada vez mayor de recursos humanos y materiales. Los gastos dedicados al armamentismo han alcanzado cifras inverosímiles y bastaría citar tan sólo algunas de ellas para ilustrar la gravedad del problema. El Presidente del Instituto Internacional para Investigaciones de la Paz, de Estocolmo, señaló recientemente:

“Nuestro mundo invierte casi 1 millón de dólares cada minuto en gastos militares y esa cifra llegará a

más del doble a fines del siglo. Los gastos presentes anuales del mundo por conceptos militares ascienden a 400.000 millones de dólares, y, a la tasa actual, superará el billón de dólares para el año 2000.⁸

Así lo ratifica también el informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares, recientemente actualizado aquí en las Naciones Unidas⁸.

181. La carrera armamentista nos afecta a todos directa o indirectamente. Nos afecta, inclusive, en el caso utópico de que no significara un peligro de extinción o una amenaza contra nuestra civilización. Nos afecta no sólo porque se destinan a ella 400.000 millones de dólares anuales, mientras se le niega a la mayoría de nuestros pueblos la posibilidad de disfrutar de todo lo que es capaz de deparar la ciencia y la tecnología, sino que nos afecta, fundamentalmente, por la crisis de ideales y de propósitos constructivos que ella pone al descubierto.

182. El mundo enfrenta una crisis económica y social de extrema gravedad, la cual, desde luego, afecta en primer lugar a los países del tercer mundo. La constante desviación de recursos que las Potencias militares destinan tanto al armamentismo nuclear como al convencional han tenido una incidencia fundamental en los orígenes de esta situación y en la incapacidad de nuestras sociedades para resolver problemas apremiantes.

183. Puesto que la vinculación entre el desarme y el desarrollo es inobjetable, es obligación de los Estados promover ambos objetivos y lograr que el progreso hacia el desarme se traduzca en beneficio del desarrollo. Es imperativo que los grandes productores de armas inicien el proceso de transformar sus industrias bélicas en industrias para la paz y el bienestar de los pueblos.

184. Estos esfuerzos se hacen aún más perentorios cuando faltan pocos años para finalizar el Decenio para el Desarme y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y cuando la comunidad internacional reclama el establecimiento de un orden internacional justo. Es mucho más sensato y digno de los estadistas contemporáneos promover un orden justo que condenarnos a un caos que nadie podría controlar.

185. Juzgamos de suma importancia el papel que la opinión pública internacional puede desempeñar en el dearme. En este sentido, continuaremos apoyando la preparación, por las Naciones Unidas, de estudios e informes destinados a advertir el peligro y las consecuencias negativas de la carrera armamentista. Consideramos asimismo que las organizaciones no gubernamentales interesadas en el desarme pueden aportar una contribución importante en la diseminación de información. Obviamente, no se trata de utilizar los medios de información para divulgar material con fines propagandísticos y falsos.

186. Pensamos que, mediante una campaña sistemática de información, es posible desarrollar una conciencia internacional a todos los niveles, de repu-

dio y condena al armamentismo. Es bien sabido el papel de moderación y persuasión que una opinión pública debidamente informada puede desempeñar en la solución de problemas que afectan a la sociedad contemporánea. Sus opiniones y puntos de vista no pueden ser ignorados por los gobiernos.

187. En el documento que presentó la delegación de Venezuela ante el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones, se exponen en forma sucinta estas preocupaciones generales, y se proponen algunas medidas concretas que pueden contribuir a que una opinión pública mundial bien informada desempeñe un papel más activo y provechoso en la esfera del desarme [A/S-10/I, vol. VI, documento A/AC.187/94].

188. Dada su significación evidente, este período extraordinario de sesiones estuvo precedido de ponderadas reflexiones. El Comité Preparatorio creado al efecto desempeñó a cabalidad el mandato que le confió la Asamblea General, tanto en la parte organizativa y procesal como en la elaboración del proyecto de documento final, cuya negociación ulterior y aprobación definitiva estará a cargo de esta Asamblea.

189. Nos complace expresar de manera especial nuestro reconocimiento al Sr. Carlos Ortiz de Rozas, por su hábil e inteligente actuación como Presidente del Comité Preparatorio.

190. Estamos conscientes de las dificultades y divergencias que han impedido la elaboración de un texto unificado del proyecto de documento final, en particular lo atinente al programa de acción y a los mecanismos para las negociaciones sobre desarme; diferencias que se refieren principalmente a los aspectos relacionados con el desarme nuclear.

191. Es de esperar que, bajo los auspicios de esta ocasión histórica desaparezcan la rigidez e intransigencia que han caracterizado las posiciones de las Potencias nucleares y militares en negociaciones precedentes, y que adopten finalmente un espíritu positivo y de conciliación en el tratamiento de los urgentes problemas que plantea la amenaza nuclear y que constituyen en este momento el reclamo esencial de la humanidad.

192. El logro de avances significativos y medidas concretas en la esfera nuclear, a corto, mediano y largo plazo, es el propósito fundamental de este período extraordinario de sesiones. Si fracasara este objetivo, las perspectivas para alcanzar el desarme nuclear se alejarán cada vez más y nos acercaremos inexorablemente al apocalipsis final que, como todos aquí sabemos, puede ocurrir por locura, insensatez o accidente. Iremos irremisiblemente a la negación de la condición humana.

193. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): A continuación la Asamblea escuchará al Primer Ministro del Reino de Suecia, Su Excelencia el Sr. Thorbjörn Fälldin. Con verdadero placer doy la bienvenida a Su Excelencia y lo invito a dirigirse a la Asamblea General.

194. Sr. FÄLLDIN (Suecia) (*interpretación del inglés*⁹): Sr. Presidente, en primer lugar desearía expre-

⁸ Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.IX.1).

⁹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en sueco.

sarle mis más sinceras felicitaciones por su elección para presidir este período extraordinario de sesiones. Usted representa a un país que contribuye en grado sumo a la cooperación internacional y que desempeña un papel activo en el movimiento de los países no alineados. Su amplia experiencia y su habilidad diplomática constituyen una garantía para la terminación exitosa de nuestros importantes trabajos.

195. También quisiera expresar mi profunda gratitud al Secretario General, Sr. Waldheim, por su trabajo dedicado a la comunidad mundial. Quiero asegurarle el apoyo total de Suecia en su incansable trabajo.

196. Vivimos en un mundo en el que aún sólo una parte de la humanidad puede satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, educación, cuidados sanitarios y trabajo digno. El número de personas que tiene un nivel bajo de subsistencia aumenta en lugar de disminuir. Una cantidad cada vez mayor de seres humanos está amenazada por la desesperanza y la indignancia.

197. En estas circunstancias es imperativo desplegar los mayores esfuerzos para movilizar los recursos humanos y materiales a fin de asegurar la supervivencia y la seguridad humanas y eliminar las desigualdades existentes. Los recursos naturales, el capital y la inventiva humanas se desperdician en una proporción que aumenta cada vez más con propósitos de intensificar el poder de matar y destruir. En muchos aspectos la carrera de armamentos ya ha sobrepasado los límites de la comprensión humana. Las armas nucleares constituyen una amenaza directa a nuestra propia existencia.

198. En todos los Estados se dedica mucho trabajo cerebral a la planificación militar. Sin embargo, el aumento gigantesco de los armamentos parece ser el resultado de una falta de visión colectiva. Nos enfrentamos a las consecuencias de la ceguera que significa la decisión de producir armas y de desplegar otras sin tener en cuenta las necesidades básicas globales. Esta ciega decisión limita seriamente la libertad de acción. Sólo si detenemos la carrera de armamentos e invertimos su sentido para llegar al desarme y si utilizamos los recursos del mundo a fin de crear las condiciones para mejorar la condición humana, sólo entonces podremos esperar que la humanidad logre lo que siempre ha deseado: vivir en paz y en condiciones adecuadas al bienestar humano, con la esperanza de un futuro mejor.

199. Los hechos hablan por sí mismos: Casi 400.000 millones de dólares al año se gastan en armamentos; al mismo tiempo, sólo 15.000 millones se dedican a la cooperación para el desarrollo. Esta falta de proporción va contra todo sentido común. Si fracasamos en detener la carrera de armamentos estarán amenazadas las posibilidades de lograr un nuevo orden económico internacional. Esto tiene que hacernos pensar que la carrera de armamentos debe ser sustituida por una estrategia aplicada al desarrollo económico y social.

200. Los hechos inflexibles son que los armamentos parecen ir aumentando en lugar de disminuir y que los esfuerzos para lograr el desarme hasta ahora han dado muy escasos resultados. Hay una brecha que crece entre lo que tiene que hacerse y lo que se ha logrado, pero la falta de resultados no debe paralizar los esfuerzos internacionales de desarme. Todos los

gobiernos deben asumir sus responsabilidades y participar activamente en este esfuerzo. Sólo mediante una voluntad política firme podemos esperar resultados positivos en esta situación.

201. Del círculo vicioso de la carrera de armamentos sólo podemos salirnos mediante una mayor confianza entre naciones, pueblos y personas. Debe iniciarse una distensión mundial. El trabajo en pro del desarme internacional es una tarea para todas las personas, para cada país y para toda la comunidad internacional.

202. Este período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme constituye en sí mismo una manifestación significativa del deseo de paz y de seguridad entre los pueblos del mundo. Nunca antes ha tenido lugar una reunión sobre desarme tan representativa. Nunca había sido posible que los medios de información de masas y la opinión pública siguieran tan de cerca una reunión de este tipo. Si hemos de llegar a lograr un orden mundial más seguro y más sólido, es indispensable la participación de la opinión pública. La carrera de armamentos y la ampliación de la brecha entre los países ricos y pobres pueden crear en la juventud un sentimiento de desesperanza y una falta de responsabilidad para el futuro. Este período de sesiones debe tener como resultado una expresión de la voluntad política y un acuerdo sobre el programa de acción que abra posibilidades para el progreso, acelerado y concreto hacia un verdadero desarme.

203. La meta final, el desarme general y completo, está tan lejana como siempre lo ha estado. Sin embargo, todo paso que se realice para reducir los peligros y el costo de la carrera de armamentos tiene gran importancia. Mantener la seguridad a sucesivos niveles cada vez más bajos de armamentos, debe ser nuestro objetivo práctico. La tarea de este período extraordinario de sesiones, a través de sus decisiones, es allanar el camino para lograr medidas con este objetivo en mente.

204. La carrera de armamentos nucleares — la mayor amenaza de la humanidad — debe ser detenida. Al mismo tiempo, sería erróneo subestimar los peligros y el desperdicio de recursos vinculados con un incremento continuo de la fabricación de armas tradicionales. La moderación en los armamentos convencionales, como parte de la política de la distensión mundial o regional, también promovería el desarme general.

205. La situación actual en materia de armas nucleares se ve caracterizada por un desarrollo tecnológico que se adelanta a los esfuerzos de negociación hacia tratados de desarme verificables. Aún más, en una situación de crisis, quienes toman las decisiones disponen cada vez de menos tiempo para pensar racionalmente. La antelación con que se puede conocer un ataque nuclear, en caso de que ocurriera una cosa tan espantosa, es de apenas unos minutos. Por lo tanto, el asegurar un mejor control de las armas nucleares existentes y el impedir que esas armas lleguen a ser utilizadas, es una cuestión cada vez más y más crucial para la humanidad.

206. Las largas negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre un segundo acuerdo sobre la limitación de armas estratégicas pa-

rece que tendrán resultados de reducciones menores en el número de transportadores de armas y ojivas. Además, el desarrollo cualitativo de las armas nucleares parece no haberse detenido; sin embargo, puede ser considerado como elemento positivo la posibilidad de que el acuerdo previsto contenga una disposición de que las partes esperarán unos cuantos años antes de desplegar ciertos nuevos tipos de armas estratégicas. Aun así, un acuerdo limitado de esta índole es valioso. Podría facilitar más tarde un acuerdo de mayor alcance. Las negociaciones actuales en relación con las armas nucleares estratégicas ilustran que el proceso debe ser acelerado si se quiere que logremos detener la carrera de armamentos.

207. Los principios de mutua disuasión y de equilibrio del terror pueden ser realidades en el mundo de hoy. Si estos principios continúan inspirando una mayor intensificación de las fuerzas estratégicas ahora existentes, deben ser puestos en tela de juicio a nivel internacional más que antes. Nuevos tipos y números mayores de armas estratégicas no sólo quiere decir que se incorporan en el equilibrio del terror nuevos elementos de incertidumbre, y que tenemos que vivir con ellos; también son una fuerza de impulso detrás de todo el proceso de la carrera de armamentos y contribuyen a socavar las perspectivas de distensión mundial, así como en regiones sensibles.

208. Hay muchos riesgos inherentes al desarrollo continuo de un gran número de armas nucleares no estratégicas. Las fuerzas militares más grandes en el mundo están concentradas en el continente europeo. Los acontecimientos allí han mostrado una íntima relación entre el aumento de las fuerzas convencionales y las fuerzas nucleares. Deben comenzarse ahora negociaciones concretas relativas a las armas nucleares destinadas primordialmente para su uso contra objetivos en Europa. Hasta ahora no se ha concentrado suficiente atención sobre estas armas en el trabajo de las Naciones Unidas y el de la Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra, o en las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas y las conversaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central.

209. El Gobierno sueco cree que una evolución continua de todo tipo de armas nucleares debe ser detenida, independientemente de si este desarrollo lo lleva a cabo una Potencia militar u otra.

210. Uno de los ejemplos que preocupa mucho en este proceso es el desarrollo del arma neutrónica. En las Naciones Unidas y otras partes, Suecia ha puesto de relieve con firmeza su preocupación acerca de esta terrible arma. Según lo vemos nosotros, el arma neutrónica es una arma especializada que podría bajar el umbral nuclear. Esta es una de las propiedades inaceptables de esta arma y es la razón por la cual la equiparamos con las armas mininucleares, contra las cuales Suecia ha planteado objeciones firmes en distintos foros.

211. Los misiles de mediano alcance nuclear es otra categoría de armas cuyo desarrollo nos provoca gran preocupación. Un ejemplo es el SS 20, un misil móvil. Este misil puede ser empleado con gran precisión y terrible poder destructivo. El desarrollo de misiles

de crucero y satélites destructores es otro ejemplo de una carrera de armamentos que ahora progresa y que plantea nuevos obstáculos en el camino del desarme.

212. Estos ejemplos típicos son suficientes para ilustrar la importancia de que se aceleren negociaciones concretas en relación con este sistema de armas. Las negociaciones a largo plazo y el resultado de las actuales parece ser remoto. El objetivo de tales negociaciones sólo puede ser la eliminación total de los arsenales nucleares, y esta eliminación debe ser llevada a cabo bajo un eficaz control internacional. A esto debe agregarse el compromiso internacional obligatorio de que todos los Estados se abstendrán de adquirir armas nucleares, es decir, en la práctica una proscripción mundial de las armas nucleares.

213. Todas las regiones deben quedar libres de la amenaza de las armas nucleares. Al representar a un país europeo, pienso también en Europa, donde existe la más grande acumulación de armas nucleares hoy en día. Mientras los Estados nucleares no hayan eliminado estas armas, ellos tienen que ejercitar la máxima cautela; tienen la responsabilidad común de asegurar que la situación no se deteriore aún más, bien sea globalmente o en una región particular. En este contexto quiero recordar el hecho de que ningún país nórdico tiene armas nucleares sobre su territorio.

214. Un tipo de equilibrio del poder entre los dos bloques militares se supone que ha de garantizar la paz. Sin embargo, no resulta evidente que los que determinan la seguridad en Europa o en otras partes vayan a permanecer sin cambios a la larga. Esto aumenta la importancia de poner fin al desarrollo de todas las armas nucleares, así como la necesidad de ejercitar cautela en cuanto se refiere a las armas convencionales. Nadie cree que una guerra nuclear vaya a comenzar fríamente. Lo que sí sabemos es que sería una enorme pérdida de vidas humanas, de países y de sociedades, si hubiera una guerra. Y esto es así, sean cuales fueren las diferencias doctrinales sobre las armas nucleares.

215. En el documento final de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, los Estados poseedores de armas nucleares tienen que confirmar que toman en serio lo que les pide la comunidad internacional para que asuman medidas auténticas que lleven al desarme nuclear. Ambos Estados principales poseedores de armas nucleares tienen que hacer frente a su tremenda responsabilidad en esta cuestión; pero también otros Estados tienen que asumir su parte de responsabilidad y no permanecer pasivos. Junto con los Estados no alineados, Suecia ha propuesto una serie de medidas a fin de detener el desarrollo cualitativo de las armas nucleares y lograr una reducción importante de estos arsenales.

216. La prohibición general de todos los ensayos con armas nucleares ha merecido desde hace tiempo la máxima prioridad en el programa de la Conferencia. Un efectivo y duradero tratado sobre prohibición de ensayos, al que eventualmente adherirían todos los Estados poseedores de armas nucleares, desempeñaría un papel importante en lo que respecta a impedir el futuro desarrollo de las armas nucleares y evitar su proliferación. Un tratado de esa naturaleza facilitaría

también las negociaciones continuadas que se celebran en relación con la limitación de las armas nucleares estratégicas.

217. Se llevan a cabo negociaciones entre tres Estados que poseen armas nucleares con el fin de establecer elementos claves para un tratado sobre prohibición de ensayos que pueden ser transmitidos a la Conferencia del Comité de Desarme con vistas a las negociaciones multilaterales. Lamentamos mucho que, como consecuencia de las demoras habidas en las negociaciones trilaterales, le haya resultado imposible a la Conferencia atender el requerimiento que le formulara la Asamblea General en el sentido de presentar a este período de sesiones un proyecto de tratado.

218. En consecuencia, las negociaciones trilaterales deberían concluir lo antes posible y sus resultados ser transmitidos a la Conferencia para las negociaciones multilaterales que se llevarán a cabo en su próximo período de sesiones del verano. Las partes negociadoras deberían proporcionar ahora, en este período extraordinario de sesiones, la mayor información en relación con esta cuestión.

219. La verificación de un tratado sobre prohibición de ensayos puede efectuarse principalmente por métodos sismológicos. El Gobierno sueco ha ofrecido establecer, operar y financiar un centro internacional de informaciones sísmicas en Suecia. No hay duda de que un centro de esta naturaleza sería un elemento importante en el sistema de verificación internacional por medio de una red de estaciones sismológicas de carácter global, tal como han sido planificadas.

220. Un progreso verdadero para el desarme nuclear, tal como la cesación de todos los ensayos con armas nucleares, puede resultar decisivo en los esfuerzos tendientes a evitar la proliferación de armas nucleares en otros Estados. Las medidas que puedan adoptar los Estados que actualmente poseen armas nucleares a fin de detener la absurda carrera de armas de esa naturaleza pueden tener también una considerable influencia sobre la voluntad de otros Estados de no adquirir armas nucleares. Sería realmente trágico el que la posesión de armas nucleares se equipare con el logro de un prestigio internacional especial.

221. En este período de sesiones debemos tratar de llegar a un acuerdo básico en el sentido de que todos los Estados tienen un interés nacional común de que aumente el número de Estados poseedores de armas nucleares.

222. Por su parte, Suecia ha rechazado las armas nucleares. El hecho de haber adherido y de apoyar firmemente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares constituye una clara confirmación de esta política, tanto en los términos de la voluntad política como del derecho internacional. La seguridad nacional de Suecia queda asegurada de mejor manera sin estas armas. Además, estamos convencidos de que las posibilidades de una guerra nuclear devastadora serán menores cuantos menos sean los Estados que posean este tipo de armas. En este sentido, debe destacarse la activa lucha de Suecia tanto en lo que respecta a la iniciación de un desarme nuclear genuino como a prevenir el peligro de la proliferación de las armas nucleares.

223. No puede postergarse la tarea tendiente a evitar la proliferación de las armas nucleares en un número mayor de Estados. Han transcurrido tres años desde que tuviera lugar la primera conferencia de revisión del Tratado sobre la no proliferación. En sólo dos años más habrá de convocarse la próxima conferencia de revisión. Durante este lapso no debemos escatimar esfuerzos para mantener y fortalecer un régimen efectivo y universalmente aceptado de no proliferación.

224. El peligro de la proliferación de las armas nucleares está estrechamente vinculado también con los usos de la energía atómica para fines pacíficos. Todos los Estados tienen el derecho de decidir cómo puede asegurarse de mejor manera sus suministros de energía. En lo que atañe a la aplicación de la energía nuclear para fines pacíficos resultan de decisiva importancia la cooperación y la concordia internacionales. En opinión de Suecia y a fin de evitar cualquier tipo de discriminación, todos los Estados deberían aceptar salvaguardias internacionales amplias y efectivas para todo material fisionable en el ciclo del combustible nuclear. Seríamos irresponsables para con nosotros mismos y para con las generaciones futuras si no señaláramos los riesgos inherentes a un rápido e incontrolado desarrollo de la energía nuclear en un número creciente de Estados, mediante el cual se crearía asimismo la capacidad de producir armas nucleares. Del mismo modo, sería irresponsable no aprovechar las posibilidades que ofrecen ahora las fuentes alternativas de energía y las técnicas para mejorar su conservación.

225. Es imperativo que se preste la máxima atención a las armas nucleares en este período de sesiones. Sin embargo, el poder de destrucción de las armas convencionales sigue siendo muy grande y va en crecimiento, de modo que no pueden ser dejadas de lado. La Asamblea General de las Naciones Unidas debe ahora prestar una atención adecuada a este problema. Eventualmente, deberían reducirse a un mínimo los arsenales de armas de tipo convencional.

226. El poco progreso logrado en las conversaciones de Viena sobre reducciones de las fuerzas armadas en Europa central es de especial importancia en razón de la escalada de armamentos en la región. Negociaciones similares en otras partes del mundo, sobre una base regional, contribuirían a promover activamente la cooperación y la seguridad. La búsqueda de la seguridad de un Estado podría lograrse más fácilmente de este modo, sin provocar la inseguridad de los demás.

227. Los rápidos progresos en la tecnología militar han conducido al surgimiento de armas capaces de infligir sufrimientos mayores e innecesarios, a menudo con efectos indiscriminados, que pueden alcanzar tanto a personal militar como a los civiles. Como estos últimos son generalmente los menos protegidos, sus sufrimientos pueden ser mucho mayores. Son muy pocas las restricciones legales relativas a la utilización de tales armas.

228. Suecia y muchos Estados neutrales y no alineados han exigido la prohibición de un buen número de estas armas o, por lo menos, restricciones en su utilización. La atención se centró, en primer término,

en las armas incendiarias, especialmente el napalm. Una abrumadora mayoría de naciones en el mundo anhela en nuestros días que se proscriban por completo estas armas. Las discusiones se han particularizado también en la utilización de otras armas tales como, por ejemplo, algunos proyectiles de pequeño calibre, bombas de fragmentación y explosivos de combustible y aire.

229. Después de muchos años de discusión se decidió en el curso del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General convocar en 1979 una conferencia de las Naciones Unidas sobre ciertas armas de tipo convencional [resolución 32/152]. Suecia pide a todos los Estados, inclusive a aquellos que son miembros de las dos alianzas militares más importantes, que aprovechen esta oportunidad para lograr un acuerdo en relación con prohibiciones o restricciones efectivas de las categorías de armas a que me he referido. Si no tomamos ahora algún tipo de acción, podemos dar lugar a un trágico incremento de los efectos de un buen número de armas convencionales.

230. El inmenso volumen de los recursos destinados a armamentos resulta particularmente alarmante a la luz de las necesidades urgentes que tiene el mundo para su desarrollo, un mundo en el que cada día una cuarta parte de la humanidad se ve expuesta al hambre y la desnutrición. Los recursos que actualmente se destinan a armamentos deben transferirse y aplicarse a propósitos más constructivos de todos los Estados. Esto facilitaría los esfuerzos de la comunidad internacional para suministrar a los países en desarrollo recursos sustanciales para su evolución económica y social. En este sentido, podrían eliminarse más rápidamente las diferencias evidentes que existen entre los pueblos y Estados en varias partes del mundo.

231. La falta de un verdadero progreso en materia de desarme no puede utilizarse como un pretexto de los esfuerzos insuficientes para promover el desarrollo. Tanto el desarrollo como el desarme son esenciales, cada uno en su propia medida.

232. Conjuntamente con otros países nórdicos, Suecia ha propuesto que las Naciones Unidas inicien un estudio en profundidad de la relación que existe entre el desarme y el desarrollo [A/S-10/1, vol. V, documento A/AC.187/80]. Un grupo de expertos designado por el Secretario General, con una composición equilibrada, recomendó en forma unánime el alcance de dicho estudio [véase A/S-10/9]. Se trata de resolver algunos problemas relacionados con la forma en que pueden transferirse los recursos de fines militares a actividades civiles. Los resultados de este trabajo deben ser tales que sirvan de base para medidas concretas que deban adoptar los gobiernos. En nuestra opinión, debe prestarse especial atención a la urgencia en transferir recursos liberados mediante medidas de desarme a los países en desarrollo para su evolución económica y social. En este sentido, estamos convencidos de que el estudio tendrá una importancia directa para lograr un Nuevo Orden Económico Internacional. El Gobierno de Suecia ha decidido destinar un millón de coronas suecas, poniéndolas a disposición del Secretario General con el carácter de contribución financiera suplementaria para llevar a cabo dicho estudio. Esta contribución tiene por

objeto facilitar los estudios de expertos que ha emprendido el Centro de las Naciones Unidas para el Desarme en relación con el estudio principal.

233. El secreto exagerado que rodea a las cuestiones militares es una fuente constante de desconfianza entre las naciones y constituye una fuerza poderosa que conduce a la carrera de armamentos. Desde hace mucho tiempo, Suecia es partidaria de que se hable más abiertamente a fin de incrementar la confianza entre los Estados. Hemos tomado parte activa en la labor realizada por las Naciones Unidas durante muchos años sobre métodos para establecer verdaderas comparaciones entre los presupuestos militares, como base para posibles reducciones posteriores. Para ello es necesario que todos los países den cuenta de sus gastos militares en forma completa y abierta. Se ha elaborado un proyecto de instrumento internacional sobre un informe tipo, con el objeto de hacer posible tales comparaciones. Para continuar esta labor esencial y probar el instrumento que fijaría normas uniformes, esperamos que un grupo de Estados se declare dispuesto a tomar parte en un ensayo piloto que importaría informar a las Naciones Unidas acerca del alcance y asignación de sus gastos militares. Quiero recordar que Suecia está dispuesta a participar en tal actividad.

234. El desarme preocupa a todo ser humano, cualquiera sea el lugar de la Tierra en que viva. El despilfarro de recursos impide a millones y millones de personas satisfacer sus necesidades en materia de alimento y vivienda adecuada y escapar de la miseria espiritual y material. Por ello, el desarme preocupa no solamente a los políticos y negociadores, sino que es una necesidad vital de toda la humanidad. Pero si quisiéramos detener los acontecimientos cada vez más amenazantes que ocurren en el mundo, tendríamos que empezar por fijar nuevos lineamientos y realizar un esfuerzo total para lograr esa finalidad. Tanto los líderes de las naciones como los ciudadanos individualmente considerados deben estar resueltos a trabajar juntos para lograr el desarme internacional.

235. Suecia ha sostenido siempre que las organizaciones no gubernamentales y los institutos internacionales de investigación reconocidos deben disponer de mayores oportunidades para que su voz pueda oírse también en el debate sobre desarme que se realiza en las Naciones Unidas. No se puede subestimar su importancia en la movilización de una opinión pública poderosa en cuestiones vitales del desarme.

236. Reviste la máxima importancia el hecho de que este período extraordinario de sesiones tenga éxito. Tenemos que comenzar a trabajar de inmediato para la aplicación de las medidas que se aprueben aquí. Un método efectivo para examinar la aplicación de esas decisiones y para determinar nuevos objetivos y tareas sería que la Asamblea General celebrara un nuevo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Suecia ha propuesto que se adopte ya esa decisión y que dicho período extraordinario de sesiones tenga lugar en 1982 [véase A/S-10/1, vol. VI, documento A/AC.187/95].

237. Un requisito previo para detener la carrera de armamentos y lograr medidas concretas sobre desarme es que exista más confianza entre las naciones. La política de *détente* es la base sobre la cual han de

construirse tanto el desarme como el desarrollo. Una visión coherente de las necesidades del mundo no debe oscurecerse por conceptos tales como los de equilibrio de poder y equilibrio estratégico. En beneficio de la seguridad de todas las naciones, la comunidad internacional debe bregar por un equilibrio fundado en la razón y la justicia.

238. El desarme no es una cuestión política aislada, sino que se halla estrechamente relacionado con todo el proceso de *détente*. Debe reemplazarse la desconfianza por la cooperación como principio rector de las relaciones entre los Estados. La disminución de la tensión entre los Estados crea el clima más favorable para el desarme. La mejor forma de promover una *détente* posterior es adoptar medidas reales tendientes al desarme. La carrera de armamentos y las dife-

rencias económicas típicas de nuestro mundo provocan fricciones y conflictos. Si pudiéramos lograr una distribución más equitativa de las riquezas mundiales, eliminaríamos muchas causas futuras de tensiones y controversias. Entonces podríamos también liberar recursos que ahora se dedican a armamentos y utilizarlos para solucionar nuestros problemas comunes. La tarea que debemos encarar consiste en transformar el círculo vicioso de armamentos y desconfianza en unidad y cooperación entre los Estados y los pueblos del mundo.

239. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro del Reino de Suecia la importante declaración que acaba de formular.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.